

## CONGRESO UP



# 2020

- ✦ Entrevista a Anthony Gooch, director de asuntos públicos y comunicación de la OCDE
- ✦ Encuentro de las profesiones colegiadas con europarlamentarios
- ✦ Entrevista a Daniel Innerarity, filósofo y ensayista español



Network Spain  
WE SUPPORT



**40**   
UNIÓN  
PROFESIONAL

**aniversario**

## Unión Profesional 20+20

La Constitución Española de 1978 marcó una etapa en España que recientemente ha sido considerada con motivo de su 40º aniversario.

Ha sido una época en la que todos los sectores han avanzado en un escenario en el que los derechos y deberes de los ciudadanos, y las libertades públicas se han desarrollado con más que razonable profusión.

El artículo 36 de la Carta Magna recogió a los colegios profesionales como institución pública que ya en 1974, con su ley propia, tenían carácter de corporaciones de derecho público, si bien se abría una etapa en la que habría que consolidar la carta de naturaleza a estas entidades.

En enero de 1980, se reunían 16 Presidentes de otros tantos Consejos y Colegios de ámbito estatal para crear la asociación Unión Profesional que tendría como objeto la puesta en escena de esta institución constitucionalizada, cultivando y defendiendo la esencia del ejercicio de los profesionales y de las corporaciones colegiales como sistema para la garantía institucional del buen ejercicio profesional en el marco del interés general.

Cuarenta años después se celebra esta efeméride en el marco del Congreso Unión Profesional 20+20, lo que marca un hito en la presencia de los profesionales en la sociedad.

Recoger lo actuado hasta el momento, recapitular sobre lo realizado y lo que ha de llevarse a cabo en los próximos 40 años es un ejercicio necesario para aprovechar lo que han significado estos años, el aprendizaje obtenido y lo que se ha de proyectar al futuro.

Unión Profesional ha de combinar el análisis y estudio de los diferentes aspectos jurídico, social, económico, entre otros, con su visibilización ante la sociedad y su presencia ante los poderes públicos para la mejor y más equilibrada regulación del ejercicio de los profesionales, tanto a nivel nacional como europeo y mundial.

Es una tarea compleja en una sociedad plural pero, a la vez, el ejercicio profesional impregna todos los sectores de actividad y de desarrollo de derechos. Ese es un elemento identificado con evidente repercusión general que precisamente por estar tan presente suele experimentar en no pocas ocasiones, una cierta falta de consideración, en especial en lo que se refiere a las nuevas o no tan nuevas profesiones.

El reto de futuro es acometer la realidad de las profesiones, como categoría social y aplicar toda su potencia para beneficio de los consumidores y de la sociedad en su conjunto, para lo que se han de detectar ineficiencias del sistema que redundan en concepciones que han de superarse y poner elementos regulatorios que favorezcan la puesta en valor de este subsector del sector de servicios. Y ello comienza por consolidar su propia identidad, a veces confundida ante una inadecuada conceptualización de la misión de los profesionales colegiados como partícipes de una general concepción de los servicios, en la que no se distingue adecuadamente sus características definitorias que se basan en la responsabilidad de los actos profesionales y el control que debe ejercerse sobre los mismos por entidades independientes que en España son los colegios profesionales.

El reto es avanzar con los tiempos en una sociedad que evoluciona. Cuarenta años que se dedicarán a progresar lo que se ha de hacer cada año, cada mes y cada día. 

### EDITA

Unión Profesional

### PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

### CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafín Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

### DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

### COORDINADORA

Esther Plaza Alba

### COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

### REDACCIÓN

Elisa G. McCausland  
Esther Plaza Alba  
Dolores Martín Villalba  
Araceli M. Villegas

### INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

### ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

### REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



### SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

### IMPRIME

CMYKolores S.L.

### DISTRIBUCIÓN

Publizona

### DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



**Profesiones** no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

## ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Día Europeo de la Protección de Datos
- #6-7 Servicios profesionales para el siglo XXI. Por *Dolores Lagar*
- #13-18 Especial Congreso UP 20+20

23

## ECONOMÍA

- #23 ¿Suben las cuotas este año? ATA Responde
- #24 Economía, política y criterio profesional
- #25 Informe sobre los Servicios Sociales en España (ISSE). Por *Emiliana Vicente*
- #26-28 Una aproximación al fenómeno multidimensional de la pobreza desde las profesiones

30

## ENCUENTROS PROFESIONALES

- #30-32 Entrevista a Anthony Gooch, Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

39

## INTERNACIONAL

- #39-41 Encuentro de las profesiones colegiadas con europarlamentarios

44

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #44-45 Entrevista a Daniel Innerarity, filósofo y ensayista español

**#10-11**  
Red Intercolegial



47

## MEDIO AMBIENTE

- #46-47 MARES de Madrid, un proyecto multidisciplinar de sostenibilidad urbana, por *Laura Tejado*
- #48 Celebrada la COP25...¿Ahora qué?

49

## EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #49 La Recertificación Continua del Farmacéutico: qué es, en qué consiste y por qué. Por *Cristina Tiembloc*
- #52 Las organizaciones colegiales, pieza clave para cerrar la brecha de género en las profesiones STEM

**#33-36**  
Profesiones y ODS



54

## CULTURA

- #54-55 Entrevista a Concepción Cascajosa, directora del Máster en Guión de Cine y TV (UC3M)

58

## OPINIÓN

- #58-59 Las profesiones, comprometidas con un mundo en cambio. Por *Victoria Ortega*

Copyright fotos de recurso: Pixabay

## Día Europeo de la Protección de Datos



**Mar España**  
*Directora de la AEPD*

El primer año de aplicación de la Ley 3/2028 y casi dos del RGPD ofrecen un balance positivo con carácter general. Pese al esfuerzo que ha supuesto en algunos casos la adaptación, ya ha transcurrido un plazo razonable para que las entidades hayan podido interiorizar los cambios introducidos por la normativa, como es la implantación de un nuevo modelo basado en la responsabilidad activa. Es también positivo que se hayan armonizado los procedimientos y herramientas de las autoridades de supervisión de la UE. En paralelo, los ciudadanos han visto reforzados sus derechos y ha aumentado el grado de concienciación sobre la importancia de proteger los datos personales. No obstante, la AEPD va a continuar ofreciendo herramientas gratuitas de probada utilidad, como Facilita RGPD, Gestiona, servicio Informa o Facilita Emprende. Y por supuesto, seguirá trabajando para ayudar a los ciudadanos a proteger su derecho fundamental y para promover el cumplimiento entre las organizaciones.



**Marcos M.ª Judel Meléndrez**  
*Presidente*  
*Asociación Profesional Española de Privacidad*

El RGPD, con su enfoque basado en el análisis previo de riesgos y responsabilidad activa, requiere que las empresas y administraciones públicas cuenten con buenos profesionales (como abogados, auditores o ingenieros) que les asesoren en el cumplimiento normativo o asuman el rol de delegados de protección de datos (internos o externos). Así, existe una enorme oportunidad de desarrollo profesional en esta materia que se podrá alcanzar mediante una formación especializada y una actualización continua de conocimientos. Además, las oportunidades para los profesionales serán mayores si convierten la protección de datos en un elemento de valor añadido y diferenciación en las empresas.



**Esperanza Zambrano Gómez**  
*Subdirectora General de Reclamaciones*  
*Consejo de Transparencia y Buen Gobierno*

Cuando hablamos de la protección de datos personales y del acceso a la información pública nos encontramos ante derechos que, en caso de conflicto, deben ser interpretados de forma conjunta, ponderada y desde el entendimiento de que ambos participan de un sistema de garantías del ciudadano: por un lado destinadas a salvaguardar su privacidad y, por el otro, a garantizar su control de la actuación pública. Este equilibrio entre derechos hace que ninguno de ellos pueda interpretarse de forma absoluta y preferente, ya que la necesaria y legítima protección de ambos requiere que se tengan en cuenta las circunstancias presentes en cada supuesto concreto así como la finalidad, alcance y límites con los que cada uno ha sido configurado en nuestro ordenamiento jurídico. Sólo así podrán salvaguardarse de forma adecuada dos derechos esenciales en nuestro sistema democrático.



**Elisa Vivancos**  
*Técnico de ciberseguridad del área de*  
*Empresas y Profesionales de INCIBE*

Primero con la entrada en vigor del RGPD y meses más tarde con su transposición a la normativa española con la LOPDGDD, ambas en el 2018, la protección de los datos personales tiene, desde entonces, un respaldo legal renovado y homogéneo para toda la UE. Además, su aplicación permite elevar la cultura general de ciberseguridad no solo de los usuarios en cuanto a conocimiento de sus derechos, sino también dentro de las empresas. Al margen de los cambios legales que afectan a la cuantía de las sanciones y a otras cuestiones administrativas, la ciberseguridad en cuanto a la protección de datos personales en las empresas, y por extensión a otros procesos de las mismas, se ha visto reforzada. Para ayudar a las empresas a adoptar esta nueva normativa, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), a través de Protege tu Empresa, ha editado una Guía y una nueva sección denominada RGPD para pymes.

## Serie Estudios e Innovación

### Servicios profesionales para el siglo XXI



Dolores Lagar Trigo

Directora de Comunicación del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas

Con la finalidad de fomentar la máxima colaboración con las Administraciones Públicas y aplicar, del modo más efectivo, eficiente y con un coste muy bajo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establecen el uso de medios electrónicos como único sistema para que la comunidad de propietarios se relacione con las Administraciones Públicas, el Consejo General de Colegios de administradores de fincas (CGCAFE) creó la Plataforma informática CAFirma.

CAFirma, además de agilizar la tramitación de los certificados digitales necesarios nace, también, con dos objetivos fundamentales. Uno de ellos, permitir que los Administradores de Fincas colegiados gestionen certificados y notificaciones electrónicas fácilmente, centralizando todos los certificados y permitiendo su fácil localización. Por tanto, esta solución aporta una importante herramienta para optimizar la gestión de las notificaciones electrónicas en la administración de fincas.

CAFirma también nació para proteger los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, no solo para que sus inmuebles pudieran cumplir con esta norma obligatoria establecida para las comunicaciones con las Administraciones Públicas, sino para que no fuera un coste gravoso para aquellos propietarios con pocos ingresos económicos obligados a cumplir, en sus comunidades de propietarios, con esta normativa.

El CGCAFE también ha puesto en funcionamiento, recientemente, su plataforma Conecta, con la finalidad de facilitar el intercambio de información entre proveedores y administradores de fincas colegiados, permitiendo a los primeros enviar de forma directa y rápida documentos e información a nuestros profesionales, agilizando y simplificando, de forma significativa, el trabajo de los administradores de fincas colegiados.

#### Servicio telemático de certificación de deudas

El Consejo General del Notariado y el CGCAFE firmaron, en el año 2015, un convenio marco de colaboración por el que han desarrollado, conjuntamente,

un nuevo servicio telemático que permite certificar la existencia o no de deudas con la comunidad de propietarios y, en su caso, liquidarlas previamente al otorgamiento de la escritura.

Los notarios y administradores de fincas colegiados están potenciando el uso de este procedimiento por ser una alternativa rápida y segura tanto para el adquirente de un inmueble, como para la comunidad de propietarios. Para ello se está utilizando la plataforma tecnológica del Notariado, desarrollada por la Agencia Notarial de Certificación, S.L.U. —ACNER—, empresa informática del Consejo General del Notariado, en conexión con la plataforma de los administradores de fincas colegiados.

El Consejo General del Notariado y el CGCAFE firmaron, en el año 2015, un convenio marco de colaboración por el que han desarrollado, conjuntamente, un nuevo servicio telemático que permite certificar la existencia o no de deudas con la comunidad de propietarios

Este servicio se creó con la intención de permitir a los notarios obtener, telemáticamente, el certificado del estado de las deudas de un propietario con su comunidad, firmado electrónicamente por el administrador de fincas colegiado, de aquellos inmuebles que se vayan a escriturar. De esta manera, además, desde la notaría se podrá facilitar un nuevo servicio a sus clientes aportando el estado de las deudas del propietario de un inmueble con la Comunidad, que interviene en documentos de compraventa autorizados en su notaría y que es de obligada aportación por el transmitente, tal y como regula el artículo 9.1e de la Ley de Propiedad Horizontal.

Otra innovación importante ha sido el Convenio firmado con DOY FE para la certificación de contenidos digitales y sellado de tiempo de información electrónica: emails, contenidos de páginas web, fotografías y otros que se añadan en el futuro. Igualmente, se certifican los contenidos electrónicos y la información de red del protocolo de nivel de aplicación en el caso de los

correos electrónicos y la navegación web. En el caso de las fotografías, se certifica la autenticidad y el no repudio del autor de la fotografía.

Es muy necesario, por lo tanto, disponer de un Plan Estratégico que se ponga en conocimiento de los diferentes miembros que se van incorporando a los órganos del CGCAFE haciéndoles partícipes de los objetivos y estrategias comunes

### Plan estratégico del CGCAFE

En el Plan Estratégico del CGCAFE se han planteado los objetivos fundamentales para los próximos años, estructurado en la regulación de la profesión, relaciones institucionales, formación, innovación y nuevos servicios, comunicación, deontología, estrategia internacional y acción social.

Toda organización debe establecer sus objetivos y las forma de alcanzarlos, y el CGCAFE ha adquirido una dimensión y nivel de actividad que determina la necesidad de abordar un Plan Estratégico con el fin de lograr

mejoras para los administradores de fincas colegiados y el máximo reconocimiento social para la profesión.

El CGCAFE es una organización dinámica en lo que se refiere a las personas que integran sus diferentes órganos, los cuales están formados por los representantes de los distintos colegios territoriales. Éstos, a su vez, se van renovando con arreglo a los diferentes procesos electorales lo que supone que, con relativa frecuencia, se produzcan cambios en la Junta de Gobierno y el Pleno del Consejo General. Es muy necesario, por lo tanto, disponer de un Plan Estratégico que se ponga en conocimiento de los diferentes miembros que se van incorporando a los órganos del CGCAFE haciéndoles partícipes de los objetivos y estrategias comunes. De esta manera, se logrará la necesaria continuidad de los objetivos y estrategias al margen de las variaciones que se vayan produciendo, facilitando su constante revisión para introducir las modificaciones que garanticen su continuidad en el tiempo, y con el objetivo de que todo ello redunde en beneficio de los administradores de fincas colegiados y sus colegios territoriales, porque, en definitiva, ello redundará en servicios de mayor calidad para los ciudadanos.



## Cumplimiento normativo (*Compliance*). Un nuevo modelo de gestión en las organizaciones



Vicente Sánchez Velasco  
CEO, Wolters Kluwer España y Portugal

Cada vez es más frecuente encontrarnos con titulares en las noticias que afectan a todo tipo de organizaciones relacionadas con expresiones como *Compliance*, *Corporate Compliance* o Cumplimiento Normativo. Estas voces son equivalentes y describen el conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones, entre las que se encuentran los colegios profesionales, para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

El concepto es tan amplio que abarca prácticamente todas las normas que rigen una actividad organizacional (calidad, fiscalidad, competencia, laboral, penal...etc.) y no sólo en el ámbito del cumplimiento estricto de la ley, sino también en el plano de los principios éticos. El *Compliance* abarca tanto las obligaciones establecidas por imperativo legal como los compromisos éticos asumidos voluntariamente por la organización, siendo tan grave el incumplimiento de las primeras como el de los segundos. Dicho de otro modo: algunas conductas, aún siendo legales, pueden no ser éticas, y no es válido cumplir con la Ley pero incumplir los principios y valores públicamente asumidos y con los que una organización dice que se identifica.

La actual relevancia del Cumplimiento Normativo se deriva de la reforma del Código Penal del 2010 que estableció por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico la posibilidad de imputar penalmente a las organizaciones por la comisión de delitos. Se ha hecho necesario desde entonces implementar internamente rigurosos sistemas de supervisión y control de obligada observancia, no sólo para los empleados, sino también para todos aquellos que, de una forma u otra, se relacionen con cualquier organización.

### Los objetivos son dos:

- Dar cumplimiento a la ley.
- Proteger a las organizaciones ante situaciones de riesgo que comprometerían la estabilidad y continuidad de su actividad.

Incorporar el Cumplimiento en la estrategia de cualquier organización es hoy una necesidad. Constituye un nuevo modelo de gestión que debe interiorizar transformándolo en parte intrínseca de su cultura para generar confianza en todos sus miembros, socios y colaboradores.

Algunas conductas, aún siendo legales, pueden no ser éticas, y no es válido cumplir con la Ley pero incumplir los principios y valores públicamente asumidos y con los que una organización dice que se identifica

De cara a una potencial investigación administrativa o incluso judicial, tener adecuadamente implementado un modelo de *Compliance* riguroso, sustentado en herramientas que faciliten el puntual seguimiento y la documentación detallada de los procesos, garantizará a la organización afectada, al menos, contar con una prueba sólida que evidencie haber puesto todos los medios disponibles para evitar los daños derivados de un posible incumplimiento normativo.



# SALUD PROFESIONAL

65 años cuidando la salud de los profesionales y sus familias

y queremos  
celebrar  
**65 años más,**  
porque también  
**cuidamos lo que  
pagas por ello.**

VIDEOCONSULTA MÉDICA



**TU SEGURO  
DE SALUD AL  
mismo precio**

**LOS PRÓXIMOS  
AÑOS**



## ESPECIAL PARA FAMILIAS

Familia sin hijos	<b>84€</b>
Familia con 1 hijo	<b>117€</b>
Familia con 2 hijos	<b>150€</b>
Familia con 3 hijos	<b>176€</b>

Tarifa plana mensual sin copago

**COLEGIADOS  
HASTA 35 AÑOS**

**30€/mes**

sin copago

Más de **39.000** profesionales y **800** clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el Área Privada de [www.nuevamuas sanitaria.es](http://www.nuevamuas sanitaria.es)

Infórmate en:

**91 290 90 90**

[contratacion@nuevamuas sanitaria.es](mailto:contratacion@nuevamuas sanitaria.es)

**NUEVAMUTUASANITARIA**

\* Tarifas Plan Familia válidas para 2020 y 2021; Colegiados hasta 35 años válida para 2020, 2021 y 2022 | Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Para la revisión de primas en sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidos en la póliza | Promoción válida para nuevos asegurados | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años | Promoción válida para contrataciones desde el 1 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

## Unión Profesional Cantabria logra representatividad en dos órganos de decisión autonómicos: la CROTU y CESCAN

Unión Profesional Cantabria inauguró el pasado 2019 con su inclusión en el Consejo Económico y Social de Cantabria (CESCAN), fruto de las diversas gestiones realizadas a lo largo del 2018. Así, la asociación presidida por Ezequiel San Emeterio dio un paso importante en la representatividad de más de 20.000 profesionales en Cantabria de 29 colegios profesionales.

A la entrada en el CESCAN se ha sumado la reciente inserción de Unión Profesional Cantabria en el Pleno de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU). Esta incorporación supone el reconocimiento del profundo conocimiento de la realidad que poseen los profesionales y que pueden aportar a todos los sectores de actividad.

Además de los colegios profesionales que, tradicionalmente, formaban parte de la CROTU —Ingenieros de

Caminos, Arquitectos, Abogados, Geógrafos, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Obras Públicas—, la entrada de Unión Profesional Cantabria ha dado voz a otros que, no estando relacionados directamente con los aspectos más técnicos de la ordenación del territorio y el urbanismo, sí están en relación con el mismo y, por tanto, se traducen en voces autorizadas para proponer, matizar o criticar actuaciones que deberán facilitar el desempeño del día a día de los ciudadanos e impulsar el desarrollo futuro de la Comunidad Autónoma.

Cuestiones como la ordenación sostenible del territorio, el empleo, las energías renovables, la inversión pública y privada, la fiscalidad, la educación, la salud o el futuro del entorno rural precisan que, en su discusión pública, participen los agentes más cualificados para aportar opinión basada en conocimiento.

## La Unión Interprofesional de Madrid organiza una mesa redonda sobre el 'Presente y futuro del mercado laboral'

El pasado 20 de enero tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Madrid una mesa redonda dedicada al 'Presente y futuro del mercado laboral', organizada por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. El principal objetivo de la misma fue ofrecer una visión general de la situación actual del mercado laboral, así como facilitar información a los universitarios y jóvenes titulados sobre el presente y las perspectivas de futuro del mismo.

### Escenarios laborales

Carmen Menéndez González-Palenzuela, subdirectora general de Políticas Activas de Empleo del Servicio Estatal Público de Empleo, explicó que el objetivo de la Subdirección General era garantizar, en todo el territorio nacional, la prestación de los servicios mínimos de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo: Orientación Profesional para el Empleo, Formación para el Empleo, Emprendimiento e Intermediación entre la Oferta y la Demanda. Destacó también que el servicio de orientación profesional debe ser un servicio de acompañamiento a lo largo de toda la vida laboral de la persona. Igualmente señaló que es necesario el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida laboral y que éste debe estar tutorizado de forma profesional por orientadores profesionales. Del mismo modo resaltó que es necesario alinear las políticas activas de empleo con las necesidades formativas detectadas.

Paco Ibáñez Gómez, asesor de presidencia de la consultora Plus40.net, se centró en el acceso al empleo público, abundando en las ventajas principales del mismo que, en

la situación económica actual, lo hacen muy atractivo tales como baja influencia de la situación económica, conciliación de la vida familiar, empleo estable, posibilidad de promoción interna, etc. Sobre el empleo en el sector privado habló Javier Blasco de Luna, director jurídico de Adecco, describiendo el momento incierto y cambiante del mercado laboral, a la vez que destacó cómo a pesar de que existe poco incremento del PIB se sigue creando empleo, sobre todo temporal.

La abogada Begoña Encinas Pastor, por su parte, comentó los aspectos técnicos más relevantes de ejercicio libre de la profesión —firma electrónica, alta en la Agencia Tributaria, aseguramiento de la actividad profesional por medio del RETA o mediante una Mutua alternativa al mismo—, así como las diferentes ayudas al autoempleo y al emprendimiento existentes y el servicio que prestan las ventanillas únicas profesionales; y, en el caso de las profesiones liberales, el importante papel que juegan los colegios profesionales, algunos de los cuales disponen de proyectos de *mentoring*.



Auxiliadora Borja Albiol, presidenta de la Unión Profesional de Valencia

## «Queremos dar visibilidad a los colegios profesionales y que la ciudadanía sepa la importancia que tiene ser atendido por un profesional colegiado»

**¿Cómo surge la iniciativa de crear una organización como la Unión Profesional de Valencia? ¿Qué balance haces de la historia y labor, hasta el momento, de la organización?**

Unión Profesional de Valencia nace en el año 1993 en la comunidad valenciana; la asociación reúne actualmente a 41 colegios profesionales, lo que representa unos 90.000 colegiados y colegiadas de multitud de disciplinas. El objetivo es dejar claro a la ciudadanía la importancia que tiene estar en manos de profesionales colegiados cuyos servicios son de calidad y excelencia, que están respaldados por un colegio profesional que cuida la deontología profesional. Todo ello garantiza al ciudadano un servicio de calidad.

El pasado año, y por iniciativa de Unión Profesional de Valencia, se aprobó en el pleno de Les Corts, por unanimidad de todos los partidos políticos, la Ley 4/2019 que modificaba la Ley de Consejos y Colegios Profesionales, lo que ha supuesto un enorme respaldo para nuestra organización al incluir un apartado que permite sancionar económicamente aquellos supuestos en los que el profesional, que tiene la obligación de estar colegiado para ejercer su profesión de acuerdo con la ley estatal de colegios profesionales, incumpla este requisito y otorga a la Generalitat Valenciana legitimación para sancionar a quienes, teniendo obligación de estar colegiados, omitan dicho deber. Las sanciones oscilan entre 5001€ hasta 150.000€. Ha sido un gran logro de todos en nuestra Comunidad Valenciana.

**¿Cuáles son los objetivos a abordar por la Junta Directiva que lideras durante esta legislatura?**

Queremos dar visibilidad a los colegios profesionales y que la ciudadanía sepa la importancia que tiene ser atendido por un profesional colegiado, con respaldo de una póliza de seguro y un colegio que controla deontológicamente al profesional y que garantiza a la ciudadanía un servicio de calidad.

La actual Junta Directiva pretende dar un impulso definitivo a su actividad y erigirse en paraguas común para todas las profesiones, con o sin colegiación obligatoria, ante la necesidad de caminar juntos; poner los colegios al servicio de la sociedad, aprovechando los puntos en común de las diversas profesiones; y aunar criterios frente a los cambios normativos que se puedan producir, que puedan dañar o hacer desaparecer muchos colegios profesionales.

También queremos afianzar los Premios a la Excelencia de la Unión Profesional de Valencia para reconocer la ayuda y esfuerzos llevados a cabo por personas, asociaciones, universidades, instituciones y otras entidades, en el desarrollo y mejora de la labor de los colegios profesionales y de sus miembros colegiados.

**¿Qué temas consideras prioritarios abordar desde las profesiones en el actual contexto social?**

Los profesionales debemos tener mayor presencia social y elevar la calidad de las prestaciones que ofrecemos; ello se consigue con la formación continua y la adaptación a las nuevas tecnologías. Los colegios

profesionales garantizamos con la deontología profesional la mayor calidad de los servicios que ofrecemos. También deberíamos tener una mayor capacidad de control de las sociedades profesionales para garantizar la excelencia de los servicios que ofrecen; en este sentido, hay que conseguir abrir canales para denunciar el intrusismo profesional y evitar así que la ciudadanía sea engañada.

**La Agenda 2030 ha llegado también al entorno colegial, toda una oportunidad para priorizar y comprometerse con la sostenibilidad. ¿Qué planes tenéis desde la organización al respecto?**

Desde los colegios profesionales, y desde nuestra asociación, debemos fomentar políticas de igualdad, de transparencia, así como políticas ambientales. También debemos ofrecer a los más jóvenes información del futuro profesional. Todas las organizaciones profesionales debemos impulsar medidas transformadoras para un desarrollo sostenible. Es por esto que los y las profesionales debemos liderar el cambio hacia el aprovechamiento de los recursos y participar en la búsqueda de soluciones sostenibles. La sociedad ha de saber que tiene a su disposición nuestros conocimientos y capacidades.

**¿Qué podemos hacer para compactar aún más la malla de relaciones que da forma a la Red Intercolegial?**

Tenemos que fomentar y difundir el valor de la colegiación, el plus que supone para los ciudadanos en términos de calidad el contratar los servicios profesionales de un colegiado o colegiada, o sociedad profesional. Hemos de hacer llegar a la ciudadanía que el colegio profesional está a su servicio, pues realiza una labor desinteresada de orientación social y asistencial con el apoyo de los servicios técnicos de las diferentes profesiones.



## Unión Profesional celebra su Asamblea General víspera del **40 Aniversario** de la asociación y su **Congreso 20+20**

El 19 de diciembre tuvo lugar en Madrid la última Asamblea General de Unión Profesional del 2019. Convocada con carácter extraordinario, se aprobó por unanimidad la modificación de sus Estatutos, así como los Presupuestos para el curso que viene. Asimismo, se aprobó por unanimidad la admisión de Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, en la asociación por lo que Unión Profesional pasa a tener treinta y cuatro miembros asociados.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, dio la bienvenida a Gustavo Paseiro, recién elegido presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, y felicitó a Josefina Cambra, que ha renovado presidencia al frente del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Hizo un repaso por los últimos hitos internacionales de la asociación, destacando la celebración del Día de las Profesionales Liberales, organizado por la Unión Mundial de las Profesionales Liberales (UMPL) el pasado 23 de septiembre; así como la última Asamblea General del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS), donde se dio luz verde al Grupo de Trabajo de Igualdad de Género liderado por Unión Profesional; y la invitación del Comité Económico y Social

Europeo (CESE) a la sesión dedicada en el Parlamento Europeo a la Inteligencia Profesional y las profesiones liberales.

La presidenta de Unión Profesional hizo mención al convenio recientemente firmado con el Foro Interseccional de Representantes Universitarios (FIRU), así como a la invitación de los promotores de la Unión Profesional de Almería para trasladar las dinámicas de las profesiones a un público universitario y colegial. En el contexto de la Asamblea, se dio cuenta, además, de la actividad de los distintos grupos de trabajo del Plan Estratégico de Unión Profesional, destacando por parte del vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Galdón, la reciente adhesión al Modelo UP de Desarrollo Profesional Continuo del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y del Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Educación, Urbanismo e Igualdad fueron otros de los grupos de trabajo citados antes de llegar al dedicado a la organización del Congreso UP 20+20, evento que coincide con el 40 Aniversario de Unión Profesional, que se llevará a cabo en Madrid los próximos 5 y 6 de marzo del 2020 en el Auditorio de Mutua Madrileña, cuyo Comité de Honor está presidido por S.M. el Rey Don Felipe VI.

### **Gustavo Paseiro**, nuevo presidente del Consejo General de Fisioterapia

Tras las elecciones celebradas el pasado 23 de noviembre, Gustavo Paseiro, profesor titular de la facultad de Fisioterapia de A Coruña y anterior tesorero del Consejo General de Fisioterapia fue elegido presidente de dicha institución.

Además de la nueva presidencia, sustituyendo a Miguel Villafaina, el mismo día fue elegido el nue-

vo Comité Ejecutivo del CGCFE, que «dirige sus actuaciones y objetivos a obtener el máximo beneficio para la profesión, para los fisioterapeutas, y por supuesto para todas las personas beneficiarias de la Fisioterapia desde sus diferentes ámbitos asistencial, docente, investigador y preventivo», tal y como informan desde la web de la corporación.



### **Antonio Macho**, reelegido decano-presidente del Consejo General de Químicos



El Consejo General de Químicos revalidó el pasado mes de diciembre la presidencia de Antonio Macho, quien ocupa este cargo desde el año 2016. El químico gallego, también presidente de la Unión Profesional de Galicia fue reelegido por un 61 % de los votos emitidos por parte de los colegios territoriales y tras conocer el resultado se compro-

metió a continuar trabajando en la defensa de los intereses de la profesión química. En la toma de posesión, que tuvo lugar el 31 de enero, Macho planteó una hoja de ruta precisa: «Es tiempo de seguir generando nuevas ideas, de seguir asumiendo nuevos retos, de ofrecer nuevos servicios acordes al siglo tecnológico en el que vivimos».

### **Victoria Ortega**, reelegida presidenta de la Abogacía

El 17 de enero, Victoria Ortega fue reelegida presidenta del Consejo General de la Abogacía, por mayoría absoluta, por 58 votos de un total de 80 emitidos.

De esta manera, la primera mujer que ha presidido el CGAE revalida su cargo. Así

lo destacaba en su discurso de toma de posesión: «Esta reelección es un reconocimiento a una labor colectiva desarrollada durante cuatro años».

Victoria Ortega es, además, desde el 2018, presidenta de Unión Profesional.



# Congreso 20+20,

profesiones unidas por un mundo en cambio

En el marco del cuarenta aniversario de Unión Profesional, los días 5 y 6 de marzo del 2020 se celebra en el Auditorio de la Mutua Madrileña en Madrid el 'Congreso 20+20, profesiones unidas por un mundo en cambio', una nueva edición de este encuentro bienal que aspira a convertirse en un foro de referencia donde los y las profesionales puedan debatir y analizar los retos a los que se enfrentan las profesiones.

## BLOQUE I

### PROFESIÓN

¿Tienes una profesión o eres un profesional?

## BLOQUE II

### FUNCIÓN DEONTOLÓGICA

¿Es la Inteligencia Artificial una inteligencia más?

## BLOQUE III

### COLABORACIÓN

¿Cómo pueden las profesiones contribuir al consenso económico, político y social?

## BLOQUE IV

### FUTURO DIGNO

¿Cómo se garantiza un futuro digno y profesional?

## BLOQUE V

### Agenda 2030

¿Cómo hacer para no dejar a nadie atrás?

PROFESIÓN

FUNCIÓN  
DEONTOLÓGICA

COLABORACIÓN

FUTURO DIGNO

AGENDA 2020

# CONGRESO UP



# 2020



Profesión Deontología Colaboración Futuro Agenda 2030

**Congreso UP 20+20: 'Profesiones unidas por un mundo en cambio'**

# PROFESIÓN

**Bloque I.- Concepto de profesión/profesional liberal**

Las profesiones son parte esencial del funcionamiento de la sociedad y han de ser contempladas como una categoría social independiente a tener en cuenta de manera específica, tanto en la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante una formación, normalmente universitaria, así como en la formación postgrado y en la formación continuada diseñada para actualizar los conocimientos. El concepto de profesión liberal está siendo desarrollado en el marco del Grupo III - 'Diversidad Europea' del Comité Económico y Social Europeo, del que Unión Profesional forma parte a través del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS).

**Ponente: Arno Metzler, presidente del Grupo III 'Diversidad Europea' del Comité Económico y Social Europeo (CESE)**

Firmante del Dictamen titulado 'El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea de 2020', Arno Metzler, presidente del Grupo III - 'Diversidad Europea' del CESE, considera que, «dada su especial responsabilidad en la funcionalidad de los mercados y su prestación transfronteriza de servicios, las profesiones contribuyen especialmente a la Unión Europea como cumplidoras de toda sociedad civil». Es responsable de

la creación de una sección específica dedicada a las profesiones liberales dentro del Grupo III - 'Diversidad Europea' que él preside, donde se profundiza en el estudio de las especificidades de las profesiones en la Unión Europea y en cada uno de sus Estados miembros.



Profesión

**Mesa redonda: ¿Tienes una profesión o eres un profesional?**

El diálogo entre Gaetano Stella, presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), Vicente Magro Servet, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Erika Torregrossa, directora del Gabinete de la Secretaria de Estado de Migraciones, y Lourdes Moreno, profesora titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Extremadura se articula a

partir de cuestiones tales como la diferencia entre tener una profesión o ser un profesional; por qué existe la necesidad de un sistema articulado de organización profesional; qué es cultural profesional y qué relación tiene con la cultura colegial; y cuáles son las características que definen el concepto de profesión, también en el entorno europeo.



Profesión Deontología Colaboración Futuro Agenda 2030

**Congreso UP 20+20: 'Profesiones unidas por un mundo en cambio'**

# DEONTOLOGÍA



## Deontología

**Bloque II.- Función deontológica, fines y funciones públicas de las corporaciones colegiales. Inteligencia Artificial**

La actuación de las profesiones ha de llevarse a cabo en una relación que establezca adecuadamente los roles y la responsabilidad. Ésta ha de ser controlada mediante una norma de obligado cumplimiento, de base ética, que se recoge en los códigos deontológicos específicos de cada profesión y que han de ser exigidos por un órgano independiente; en nuestro marco cultural son los colegios profesionales los que tienen esa potestad. En este marco, las profesiones ven en derivas tecnológicas, como puede ser la Inteligencia Artificial, una aliada que ha de modularse siguiendo los valores profesionales, es decir, buscando mantener la medida de lo humano.

**Ponente: Howard Gardner, psicólogo y profesor de la Universidad de Harvard. Autor de *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica* (1995)**

Psicólogo, investigador y profesor de la cátedra de cognición y educación John H. & Elisabeth A. Hobbs en la Graduate School of Education de Harvard y director del Harvard Project Zero. Howard Gardner es conocido en el ámbito científico por sus investigaciones en el análisis de las capacidades cognitivas y por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples, que cifra en siete tipos de inteligencia: lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, cinético-corporal, interpersonal e intrapersonal. En 2011 le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. Desde su punto de vista, «un comportamiento ético es la base, el núcleo, para ser

un profesional». Es por esto mismo lo que preocupa la presión que ejercen los mercados en la sociedad, y cómo el criterio profesional puede llegar a codificarse algorítmicamente. «Quizá, algún día, un robot o un programa de ordenador pueda ser tan ético como los mejores físicos, abogados o profesores, pero ese día, todavía, está lejos. Aún así, siempre deberemos preguntarnos: ¿quién programará esos robots, algoritmos o conjunto de instrucciones?».



**Mesa redonda: ¿Es la Inteligencia Artificial una inteligencia más?**

Cuál es el papel de las profesiones en relación con la ética y la deontología a propósito de la Inteligencia Artificial es el tema principal de un debate desde el cual plantear cuestiones clave como la programación de algoritmos y los múltiples sesgos, la perspectiva holística a la hora de abordar temas de innovación y tecnología, así como la justa valoración de la empatía del

profesional en escenarios de automatización. Marta García Aller, periodista y autora de *Lo imprevisible. El factor humano en la era de los algoritmos*; Fernando Broncano, catedrático de Filosofía de la Ciencia en la Universidad Carlos III; y Ofelia Tejerina, presidenta de la Asociación de Internautas debatirán sobre el lugar del profesional en este nuevo escenario.



Profesión Deontología Colaboración Futuro Agenda 2030

**Congreso UP 20+20: 'Profesiones unidas por un mundo en cambio'**

# COLABORACIÓN



## Colaboración

**Bloque III.- Colaboración entre organizaciones colegiales y administraciones públicas. Interlocución**

La Ley de Colegios Profesionales de 1974 en su artículo 5. b) señala que corresponde a los colegios profesionales el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas por la Administración, y colaborar con ésta en la realización de estudios, informes, estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serles solicitados o acuerden formular por iniciativa propia. Esta colaboración entre Administración y profesiones en temas sectoriales, generales o transversales es imprescindible para afrontar problemáticas como la emergencia climática, la violencia de género o la «España vaciada».

**Diálogo entre Ana Pastor Julián, presidenta del Congreso de los Diputados (2016-2019) y Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional.**

Dos perfiles que reúnen experiencia gubernamental, por un lado, y a las profesiones colegiadas como sector en el que reside la pericia y el conocimiento técnico y científico, por otro. En conversación se abordará la importancia de la interlocución de las profesiones con los poderes públicos y, en particular, con el Gobierno. Qué pueden hacer las corpora-

ciones colegiales para fortalecer sus capacidades consultivas y cómo pueden reforzar sus canales de participación en las iniciativas normativas serán preguntas clave en la conversación.



**Mesa redonda: ¿Cómo pueden las profesiones contribuir al consenso económico, político y social?**

El artículo 5 b) de la Ley de Colegios Profesionales recoge uno de los fines de los colegios profesionales —la colaboración con las Administraciones Públicas en su doble sentido, cuando éstas se lo pidan y cuando los colegios entiendan que han de hacerlo, ambos en un sentido de asistencia técnica—. En esta línea, Unión Profesional ha realizado un estudio sobre la interacción entre la «España vaciada», los profesionales y sus corporaciones colegiales. La nota esencial del mismo es el anclaje determinante que supone la red de colegios profesionales como elemento cohe-

sionador del territorio, así como de marco de confianza para los agentes económicos. Este y otros ejemplos —como el rol de las corporaciones colegiales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género o su implicación en el 'Green New Deal'— serán desarrollados por Alicia Torrego, directora de la Fundación CONAMA; Isabel Tajahuerce, delegada del Rector para Igualdad en la Universidad Complutense de Madrid (UCM); y Josefina Gómez Mendoza, catedrática de Análisis Geográfico Regional en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y filósofa en mesa redonda.



Profesión



Deontología



Colaboración



Futuro



Agenda 2030

**Congreso UP 20+20: 'Profesiones unidas por un mundo en cambio'**

# FUTURO DIGNO



Futuro

## Bloque IV.- Futuro del profesional

La evolución de la sociedad está generando nuevos escenarios para el profesional. Situaciones como la precariedad de nuestros profesionales, la digitalización, la movilidad o la adaptación de la enseñanza universitaria a las necesidades del empleo deben ser abordadas desde una perspectiva innovadora, sin olvidar que el acto profesional —caracterizado por la independencia de criterio y la responsabilidad— es el hecho central y social que da significado y sentido al concepto de profesión, y al profesional.

### Ponente: Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

En la entrevista realizada en esta misma edición de la revista Profesiones, Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE, apunta sobre las herramientas necesarias para hacer frente a la precarización en época de digitalización: «En un contexto en el que los perfiles de trabajo están evolucionando y el empleo a largo plazo desapareciendo progresivamente, las provisiones de protección social deberían reformularse para no quedar obsoletas. El rol jugado por el marco regulatorio es crucial en la protección de los trabajadores». A partir de su ponencia

se abordará, también, la importancia del desarrollo de competencias transversales, el uso eficaz de las competencias en el ámbito laboral y social, o la idea de que los modelos de aprendizaje han de evolucionar. Todo ello sin olvidar los retos que se vislumbran en el horizonte para las profesiones, y sus profesionales, a partir de la progresiva automatización de los servicios profesionales.



### Mesa redonda: ¿Cómo se garantiza un futuro digno y profesional?

Las nuevas generaciones de profesionales se enfrentan a una panoplia de incertidumbres, entre las que encontramos la ya citada automatización, que redundará en el fenómeno de la precarización, una de las cuestiones sobre las que Unión Profesional ha realizado un seguimiento específico al estar en el núcleo de la defensa del modelo de ejercicio en el sistema de profesiones colegiadas. Entre las consecuencias principales de la precarización se encuentran: una reducción de la calidad media prestada que perjudica a la sociedad y el tejido económico; una laminación de la vocación dado que la independencia de criterio o autonomía facultativa se ven dañadas en esta situación; y ciertas formas de intrusismo.

Pepe Álvarez, secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT), Lorenzo Amor, pre-

sidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), José Carlos Gómez Villamandos, presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades (Crue), y Adelaida Sacristán, directora de Estudios y Gestión del Conocimiento de CO-TEC conversarán en mesa redonda sobre éste y otros temas adyacentes, como la relación entre empleo digno y respeto del código deontológico por parte del empleador —sea éste público o privado—; la promoción de las sociedades profesionales como fórmula idónea para los profesionales autónomos; la necesaria estimulación de espíritu crítico en el marco universitario; la formación continua como necesario proceso de actualización del profesional; y la generación de espacios de pensamiento y reflexión que permitan producir una cultura profesional innovadora.



Profesión



Deontología



Colaboración



Futuro



Agenda 2030

**Congreso UP 20+20: 'Profesiones unidas por un mundo en cambio'**

# AGENDA 2030



## Agenda 2030

**Bloque V.- Agenda 2030 y profesiones.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas ha ayudado a enfocar prioridades, ampliar los horizontes de las profesiones y poner en común todas aquellas materias a las que las corporaciones colegiales dedican su día a día. Unión Profesional ha adoptado estratégicamente aquellos ODS que inciden en el compromiso de las profesiones con la erradicación de las desigualdades (ODS 10), así como en la obligación de cultivar organizaciones colegiales fuertes (ODS 16), instituciones robustas que sustentan la sociedad y tejen por medio de alianzas estratégicas (ODS 17) un tapiz de profesiones diverso y compacto.

**¿Cómo hacer para no dejar a nadie atrás?**

«Transformar nuestro mundo» es el lema de la Agenda 2030, una renovada agenda internacional que desgrana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario. Las 34 profesiones miembros de Unión Profesional están trabajando en las distintas maneras de trasladar a la sociedad las estrategias que han establecido durante este último año en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la meta o metas en las que han centrado sus acciones más inmediatas.

Por su parte, la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) han alcanzado, recientemente, un posicionamiento conjunto dirigido al aumento de la concienciación sobre el compromiso de los y las profesionales en la consecución de los 17 ODS y sus 169 metas. En aquel acuerdo, ambas organizaciones reconocen la responsabilidad de las profesiones como parte esencial de la sociedad civil respecto de su implementación, a la vez que enfatizan la importancia del subsector de los servicios profesionales tanto en Europa como globalmente, pues «son columna vertebral de la sociedad civil dado que suponen alrededor del 12% del



Valor Añadido Bruto y el 15% de la ocupación directa», tanto en la Unión Europa como en las principales economías occidentales del mundo. Esta invitación «a comprender plenamente la Agenda 2030 como una herramienta conjunta y completa y a escuchar a las profesiones» es el principio que emana de la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 que lidera Ione Belarra. En la mesa redonda en la que se dialogará sobre las estrategias a adoptar desde las profesiones en materia de Agenda 2030 con el objetivo de «no dejar a nadie atrás», tanto en el ámbito nacional como internacional, se darán cita el presidente de Pacto Mundial, Ángel Pes; la representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sophie Muller; el director de Planificación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Ignacio Uriarte; y el presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), Eric Thiry.



Profesión



Deontología



Colaboración



Futuro



Agenda 2030

Encuentro de los Presidentes y Presidentas de Unión Profesional con el Secretario General de UGT

## Pepe Álvarez: «Vamos a trabajar para que en los convenios colectivos se incluya una cláusula que recuerde al empleador que ha de respetar el código deontológico»

En la tarde del 17 de febrero, los presidentes y presidentas de Unión Profesional se reunieron con Pepe Álvarez, secretario general de UGT, para intercambiar puntos de vista sobre cuestiones clave para las profesiones como la precarización, la igualdad o la digitalización. Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, enmarcó la sesión en el 40 Aniversario de Unión Profesional, haciendo especial énfasis en la oportunidad de trasladar cultura profesional al ámbito sindical, y viceversa. A este respecto, y en el actual contexto de mayor laboralización de los trabajadores que reúnen la doble condición de empleados públicos o privados y, a su vez, profesionales colegiados, Pepe Álvarez anunció: «Vamos a trabajar para que en los convenios colectivos se incluya una cláusula que recuerde al empleador público o privado del trabajador, del profesional, que ha de respetar el código deontológico de la profesión. Con eso le estamos dando al trabajador, al profesional, un elemento clave para que pueda actuar siempre que pueda identificar una conducta que afecta a su deontología profesional». Durante la sesión surgieron otros temas en los que ambas entidades trabajarán conjuntamente en relación con el Estatuto de los Trabajadores, las Administraciones Públicas o el Plan Bolonia, así como formación continuada, entre otros.

### Colaboración entre ambas entidades desde 2009

Desde la firma del convenio en el año 2009, UGT y Unión Profesional han colaborado estrechamente a través de la celebración de jornadas y la participación en mesas redondas y artículos, donde han quedado patentes

las sinergias existentes entre sindicatos y corporaciones colegiales, especialmente en la defensa de aquellas personas que poseen la doble condición de empleados públicos o privados y profesionales colegiados. En este marco, UGT y Unión Profesional, por medio de la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores (UTC-UGT), trabajan en los objetivos y posicionamiento de una entidad en relación a la otra, así como divulgar ambos puntos de vista, los profesionales y los laborales, complementarios y convergentes.



# PROFESIONES Y CUIDADOS

Coordina: Araceli M. Villegas

## Protección Integral de Mayores, una visión multidisciplinar

Unión Profesional ha puesto en marcha en el marco de su Plan Estratégico un grupo de trabajo enfocado a la Protección Integral de Mayores. Este grupo nace con una vocación multidisciplinar y transversal de identificar aquellas situaciones en las que las personas mayores se encuentran en circunstancias de especial vulnerabilidad y proponer así, soluciones a través del diseño de un protocolo de actuación en dos líneas: desde el ámbito profesional e institucional.

La situación de las personas mayores es un problema cada vez más relevante en los países desarrollados, por ello es necesario conocer los aspectos que afectan directamente a un sector de la población que va en aumento. Algunas de las situaciones que han de trabajarse son, entre otras, el impacto de la soledad en las personas y los posibles mecanismos para paliarla, la conocida como soledad no deseada; cuáles son derechos de los mayores en ámbitos como la salud, la vivienda, el patrimonio, consumo, dependencia, incapacidad, autotutela; conocer las

causas que provocar riesgo de exclusión o situaciones de abuso económico, social, político... El grupo de trabajo impulsado por Unión Profesional (UP) trabajará en distintas fases: jurídico-social-económico, sanitario, científico - técnico y docente. El objetivo de ello es poder trabajar de manera conjunta y transversal la problemática general que afecta a las personas mayores. Los temas que se abordarán en el desarrollo de las reuniones serán por ejemplo, la protección integral de las personas mayores. Aspectos jurídicos y económicos, las pensiones y su administración, hipoteca inversa, residencias de mayores, accesibilidad de las ciudades, viviendas, telecomunicaciones, derecho a la salud, envejecimiento activo...

Para mejorar la situación de las personas mayores las empresas, Administraciones Públicas y los propios ciudadanos hemos de comenzar a poner en valor el talento y la experiencia de la 'generación savia'.

## Consejos para encontrar empleo pasados los 50

**Gloria Juste**

Directora de Proyectos Fundación Endesa

En España hay actualmente 841.000 parados mayores de 50 años<sup>1</sup>. Además, el 59,5 % de los parados de larga duración tiene más de 45 años<sup>2</sup>. No es fácil encontrar trabajo pasados los 50 años en nuestro país, aunque afortunadamente algo está cambiando: gracias al esfuerzo de muchas organizaciones y personas individuales, la sociedad está comprendiendo que la discriminación laboral por edad debe terminar. Es urgente atajar la discriminación por edad y conseguir que las empresas españolas incluyan entre sus planes de RRHH acciones y buenas prácticas que tomen en cuenta el talento senior. De ese modo, tendremos empresas no solo más humanas, sino más diversas, con mayor valor intrínseco y, por ende, con mayor éxito.

Quienes se enfrentan al desafío de encontrar trabajo siendo seniors, deben saber que existen iniciativas que les apoyan en esta etapa de búsqueda de nuevos horizontes laborales. Es el caso de Generación Savia — un proyecto de Fundación Endesa en colaboración con Fundación más humano — para impulsar la empleabilidad de este colectivo y cuyo 'camino Savia', acompaña al profesional a través de las etapas que contribuyen a una mejora de la empleabilidad.



Y es que la búsqueda de trabajo pasados los 50 se beneficia de una aproximación reflexiva que repase nuestra situación y metas, fortalezas y debilidades, recorriendo un camino de autoevaluación y preparación para lograr un mayor valor en el mercado laboral.

Lo ideal es comenzar con un análisis objetivo de nuestra situación actual y de nuestra meta; dónde queremos estar en el futuro y cómo será el camino a recorrer. En esta fase, la orientación de *coaches* o expertos en la materia nos será de mucha utilidad. También es el momento de poner al día nuestro currículum, portfolio profesional, cartas de presentación y otros materiales. En el portal web de Savia se ofrecen herramientas para todo ello.

El segundo paso, el autodiagnóstico, ayuda a evaluar nuestro nivel de empleabilidad en función de nuestra experiencia y conocimientos. También se valoran habilidades, nuestro potencial emprendedor, nuestras competencias digitales y nuestro nivel de idiomas.

Una vez que hemos fijado nuestro punto de partida y destino, evaluado nuestras fortalezas y carencias, es el momento de reforzar nuestros puntos débiles con formación específica en las materias o áreas que necesitemos impulsar. Además de cursos abiertos y gratuitos en determinadas materias, Savia ofrece también a los profesionales condiciones preferentes en diferentes sesiones formativas.

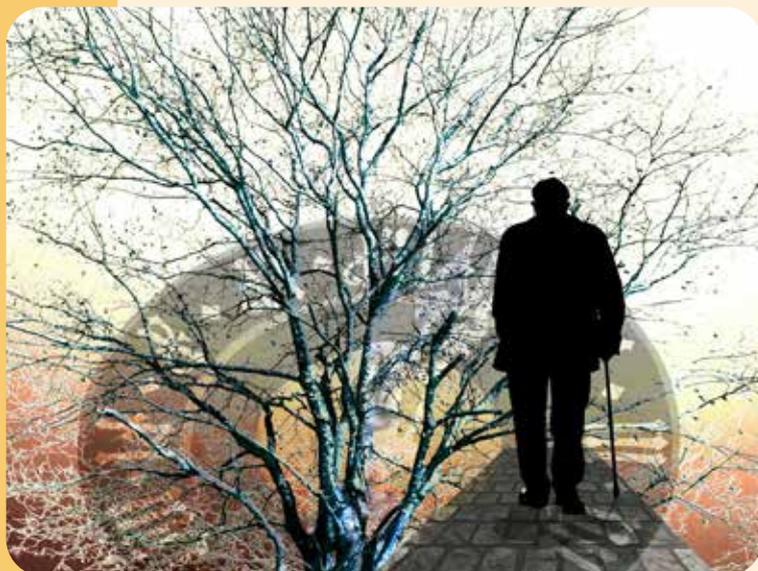
Mantener la mente abierta hacia nuevas formas de trabajo aumenta nuestras opciones de éxito y nos descubre posibilidades que podrían encajar mejor con nuestro perfil y situación que un empleo clásico. El trabajo por proyectos, la consultoría, el *interim management* o el voluntariado pueden revelarse como excelentes alternativas, en función de nuestros objetivos y preferencias.

Una buena red de contactos y su ampliación a través del *networking* — que facilitan plataformas como Savia —, nos integra en una comunidad y nos facilita la resolución de dudas, el intercambio de información o el acceso a determinadas oportunidades. Las empresas y organizaciones que buscan profesionales senior acuden también a plataformas como Savia en busca de perfiles adecuados.

El portal web de Generación Savia ofrece a sus cerca de 17.000 profesionales seniors registrados todo tipo de recursos para ayudarles en su posicionamiento en el mercado laboral. Se trata de una comunidad en la que el profesional senior se encuentra acompañado y apoyado en su viaje de reincorporación al mercado laboral, con acceso a herramientas, iniciativas, formación y sinergias que le ofrecerán nuevas oportunidades.



Informe paro y empleo



<sup>1</sup> INE. Encuesta de Población Activa. 3er Trimestre 2019. Resultados nacionales. Parados.

<sup>2</sup> Asociación Observatorio del Trabajo Senior +45. Informe Paro y Empleo en España para los mayores de 45 – EPA 3T 2019.

## El Consejo General de Arquitectos Técnicos promueve una guía sobre edificios y salud

Bajo el título *Edificios y salud. Siete llaves para un edificio saludable*, el Consejo General de Arquitectos Técnicos (CGATE) ha publicado una guía en la que se abordan «las áreas centrales que pueden afectar a la salud de los usuarios de los edificios». Para ello, ha contado con el asesoramiento del Consejo General de Médicos, cuyo presidente, Serafín Romero, ha prologado dicho documento. «Aunque existen diferentes estudios que ya asocian íntimamente la vivienda con la salud, destacando, entre otras causas, la presencia de humedades, falta de luz natural o no tener recursos para mantener a una temperatura adecuada el hogar, por primera vez se plantea una guía realizada por Arquitectos Técnicos y Médicos para acercar esta realidad en su dimensión social», subrayó el presidente del CGATE, Alfredo Sanz, durante el acto de presentación.



## El COGITI participa de nuevo en una iniciativa del programa nacional EmpleaVerde

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) vuelve a participar en el programa llevado a cabo desde la Fundación Biodiversidad, EmpleaVerde. En esta ocasión el COGITI pone en marcha un proyecto formativo para el desarrollo sostenible de infraestructuras de Alta Tensión. Dicho proyecto, dividido en varios bloques, contempla formación

teórica y práctica sobre tendidos eléctricos y sinergias con los cuerpos de seguridad en materia de preservación del medio natural mediante visitas de acompañamiento y está dirigido a una serie de colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

## Médicos, Farmacéuticos y Dentistas alertan sobre la proliferación de venta de medicamentos por Internet

Ante la aparición de algunas páginas web de venta de medicamentos y productos sanitarios así como la proliferación en redes sociales de *influencers* que recomiendan tratamientos que precisan de un diagnóstico y de una prescripción, el Consejo General de Médicos, el Consejo General de Farmacéuticos y el Consejo General de Dentistas se unen para recordar que «estas acciones pueden suponer un riesgo para la salud de los pacientes».

Además, las tres corporaciones aluden al comunicado emitido el pasado mes de agosto por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) explicando los requisitos para la venta legal de medicamentos, entre ellos la aplicación de la regulación de la venta a distancia al público, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica, según el Real Decreto 870/2013.

## Convenio entre el Consejo General del Notariado y la Agencia Tributaria para la lucha contra el fraude

A inicios del mes de febrero el Consejo General del Notariado y la Agencia Tributaria firmaban un convenio en virtud del cual la Agencia podrá acceder a la información contenida en la Base de Datos de Titularidad Real del Notariado, una información útil, actualizada mensualmente, para la lucha contra el fraude fiscal en relación con la creación de entramados societarios opacos con fines fraudulentos. Del mismo modo, este acuerdo permitirá el acceso de la Agencia Tributaria al Índice Único Informatizado Notarial, que ofrecerá información de gran relevancia para el control tributario, como la identificación de personas que, ante notario, otorgan y reciben poderes, así como las fechas de nombramiento y revocación de esos poderes. Por su parte los notarios podrán realizar actuaciones ante la Agencia por cuenta de los obligados tributarios que hayan intervenido en su

notaría. Así, se facilita a los notarios la presentación de declaraciones de carácter censal que permitirán la obtención de NIF en determinados supuestos y la presentación de declaraciones en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones cuando los contribuyentes deban tributar al Estado.





## ¿Suben las cuotas este año?

En el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo se especificaba cómo iban a evolucionar las cuotas de los autónomos. Es decir, en el recibo de enero ya sabemos que la cuota va a subir porque fue lo que se pactó, pero hay que tener en cuenta que la cuota va en función de dos parámetros: el tipo y la base de cotización.

Lo primero que hay que dejar claro es que en el Real Decreto 28/28 no se especifica cuál será la base mínima de cotización o si subirá o no en 2020 ya que esto que se establece en los Presupuestos Generales del Estado. Y que como sabemos aún no están aprobados. Por tanto, en este artículo partimos de la base mínima actual (la del 2019), es decir, para los autónomos societarios 1214,10 € y para los persona física de 944,40 €.

En 2019, la cuota es el resultante de un tipo correspondiente a un 30 % de la base de cotización. En general:

- a) Para las contingencias comunes, el 28,30 %.
- b) Para las contingencias profesionales, el 0,9 %, del que el 0,46 % corresponde a la contingencia de incapacidad temporal y el 0,44 % a la de Incapacidad permanente, muerte y supervivencia.
- c) Por cese de actividad, el 0,7 %.
- d) Por formación profesional, el 0,1 %.

En 2020, este tipo sube al 30,30 % según la disposición transitoria segunda. En general:

- a) Para las contingencias comunes: 28,30 %.
- b) Para la cotización por contingencias profesionales: 1,1 %.
- c) Para cese de actividad: 0,8 %.
- d) Por formación profesional: 0,1 %.



La cuota resultante en el 2019 era de 283,30 € en el caso de los autónomos persona física y de 364,20 € en el de los societarios. Así, si aplicamos los nuevos tipos, que son los que ya están en vigor, el recibo de la cuota de autónomos correspondiente al mes de enero del 2020 ascenderá a 286,15 € para los autónomos persona física que cotizan en base mínima y de 367,87 € para los societarios en base mínima. Supone un incremento mensual en el primer caso de 2,85 €, o de 34,20 € al año; y de 3,64 € al mes para los societarios (43,70 € más al año). Para una base máxima (recordad, establecida en 2019) de 4.070,10 € resulta una cuota al 30,30 % de tipo de 1.233,24 € al mes.

Insistimos en que si en los Presupuestos Generales del Estado se cambian las bases de cotización esta cuota volverá a modificarse. Y por supuesto, a más cuota, más prestación.



Real Decreto -ley 28/2018

# Economía, política y criterio profesional

Eugenio Sánchez Gallego

La clave de bóveda de toda civilización, entendida como la organización pacífica e ilustrada de la convivencia, tiene que ver con su compromiso sobre el avance libre del pensamiento en todos los órdenes que comprende. Ello conjuga con el razonamiento del filósofo Javier Gomá cuando apunta que el reto hoy no es ser libres, sino ser libres juntos. Con todo, es difícil escapar de una apreciación general actual basada en la dogmatización de las ideas, cual herramienta de decantación y filiación antagónica de grupos, que afecta al diálogo en el espacio público y privado. La economía, en cuanto ciencia social, no es inmune a este fenómeno; en ocasiones, desde la política se aprueban reformas sin una coherencia esperable entre la convicción y el conocimiento necesario, sin que sea óbice para que gocen de enconadas defensas lejos, lógicamente, del estudio objetivo y profundo. Detrás de todo esto, se intuiría un creciente desajuste o separación entre la esfera académica, con tendencia excesiva a la abstracción en muchas circunstancias, y la política, que parece deslizarse en su proceder a solo buscar rendimientos efectistas en lugar de efectivos.

**El conocimiento avanzado de las profesiones y sus corporaciones colegiales puede enriquecer y afinar de manera sistematizada el contenido de políticas de cada gobierno**

## Desacople entre la economía y la política

Es interesante recordar que los primeros pasos de la ciencia económica se enmarcaban en la denominación de economía política, término acuñado por Antoine de Montchrestien en su libro *Traité d'Oeconomie Politique* en 1615. Posteriormente, referentes como Adam Smith, David Ricardo o Karl Marx dibujaron su novedosa concepción de la economía en consonancia con una orientación o criterio político de fondo sobre cómo se articulan o debieran operar las relaciones de producción, distribución y bienestar de una sociedad.

En las últimas décadas, la corriente de la teoría de la elección pública, cuyo máximo exponente es James Buchanan con el Nobel de Economía en el año 1986, ha arrojado más debate al aplicar el análisis económico sobre los incentivos en la acción de los políticos, abrir la puerta a contemplar los fallos del sector público y cuestionar la capacidad omnipotente de actuación del Estado. Al hilo de ello, buena parte de la actividad de muchos gobiernos ha propiciado una serie de medidas económicas solo en aras de un cierto ideal o trasunto de liberalización o intervencionismo. Este espacio ocupado en detrimento de la colaboración con los generadores de conocimiento comienza a ser denunciado por algunos expertos con diferentes aproximaciones. Prueba de ello, sería el economista francés, Thomas Piketty, en su nuevo libro

<sup>1</sup> Caramés, L. (8 de septiembre del 2019). La vuelta de la economía política. La voz de Galicia

<sup>2</sup> Admati, A. (6 de diciembre del 2018). There is No Economics without Politics. Economics

<sup>3</sup> Galbraith, J. (5 de enero del 2020). La próxima gran transformación. El País



*Capital e ideología* (Deusto, 2019) al sostener que el origen de la desigualdad es más ideológico y político que económico o tecnológico. Argumenta así que es preciso «estudiar los mecanismos institucionales y los detalles de las reglas legales, fiscales o educativas» y al mismo tiempo invita a desconfiar de todos los discursos que busquen banalizar este asunto.

## El criterio profesional, elemento cohesionador

De tal forma, este cauce divergente entre la política y la economía presenta muchos riesgos e interpretaciones. Luis Caramés, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, ha defendido que «la economía de laboratorio, la formalización y la abstracción son herramientas preciosas del razonamiento económico, pero quién se olvide de los condicionantes de la política (...) no entenderá adecuadamente los problemas y, por lo tanto, sus propuestas de política económica tendrán los pies de barro»<sup>1</sup>. De hecho, según esgrime la profesora de la universidad de Stanford, Anat R. Admati «la aplicación de modelos económicos inadecuados a las políticas en el mundo real es similar a la construcción de puentes utilizando modelos de ingeniería defectuosos. Se pueden producir daños graves»<sup>2</sup>. En consecuencia, advierte que es imprescindible también que el ámbito académico de la economía participe más de la política con la finalidad de suministrar su criterio y contraste técnico así como para llamar la atención sobre el efecto negativo de otras medidas.

Una filosofía extensible, pues el conocimiento avanzado de las profesiones y sus corporaciones colegiales puede enriquecer y afinar de manera sistematizada el contenido de políticas de cada gobierno. En definitiva, la evolución del pensamiento no puede quedar bloqueada por doctrinas rígidas y requiere un impulso desde la sociedad y las instituciones. Como ha manifestado James K. Galbraith «hacer realidad el cambio institucional que necesitamos exigirá mucho más pensamiento creativo y mucho menos dogmatismo, sobre todo en la economía»<sup>3</sup>.



# Informe sobre los Servicios Sociales en España (ISSE)



Emiliana Vicente González  
Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social es un órgano de derecho público con personalidad jurídica plena con la función representativa, coordinadora y ejecutiva de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social (COTS) en España. Asimismo, entre otras cosas es responsable del ordenamiento del ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales, de velar por el prestigio de la profesión y de exigir a los COTS y a sus miembros el cumplimiento de sus deberes deontológicos.

## Necesidad, alcance y metodología

El Consejo General impulsa y participa en numerosas investigaciones e informes sobre la profesión del Trabajo Social, sobre el Sistema Público de Servicios Sociales y sobre todas aquellas cuestiones que afectan directamente al ejercicio de la profesional y a la defensa de los derechos sociales y humanos. En este sentido, en el 2014 se publicó el primer *Informe sobre los Servicios Sociales en España* (ISSE) como consecuencia de la necesidad de conocer la situación real de los servicios sociales en el contexto español, así como para comenzar a suplir la falta de informes institucionales sobre este ámbito. El objetivo principal de este informe es disponer de información rigurosa sobre el funcionamiento de los servicios sociales y conocer de primera mano la situación de los/as profesionales de referencia de este sistema.

Desde entonces se han desarrollado tres informes, el último de ellos ha sido publicado recientemente en abierto en nuestra página web. Esta continuidad en la elaboración del ISSE le permite al Consejo General acceder a la evolución que están sufriendo los servicios sociales desde la perspectiva del Trabajo Social.

Se trata de un informe que surge gracias a la implicación de todos los Colegios Oficiales de Trabajo Social de España y, por supuesto, gracias a la participación de los/as trabajadores/as sociales en este ámbito de intervención social que generosamente comparten sus conocimientos con el Consejo General. Se trata de un análisis realizado a partir de las encuestas lanzadas a los/as profesionales en centros de servicios sociales (tanto de atención primaria como especializada), y en este III ISSE han participado 1.490 trabajadores/as sociales. La opción de respuesta es única, salvo en determinadas preguntas donde se acepta la posibilidad de multirespuesta. Metodológicamente se han ido incorporando nuevos ítems de análisis como cuestiones sobre la necesidad de una Ley Marco Estatal de Servicios Sociales o los retos futuros que plantea este sistema. Los datos se analizan y se tratan con el programa SPSS.

## Articulación de los servicios sociales

Los datos más relevantes que aporta este informe nos hablan de las características sociodemográficas de las profesionales, de su nivel formativo, así como de la estructura organizativa donde desarrollan su tarea profesional, especificando el tipo de entidad en la que trabajan y el nivel de atención en el que intervienen. Respecto a la labor profesional se aportan datos sobre las características del puesto que ostentan, las condiciones laborales y las principales áreas de intervención. Por otro lado, se profundiza también en el perfil de las personas usuarias que acuden al Sistema Público de Servicios Sociales identificando el número de personas que atienden estas profesionales, las principales demandas con las que acuden o la evolución de esta.

El objetivo principal de este informe es disponer de información rigurosa sobre el funcionamiento de los servicios sociales y conocer de primera mano la situación de los/as profesionales de referencia de este sistema

Finalmente, se aportan datos más específicos acerca de la relación entre el Trabajo Social y el Sistema Público de Servicios Sociales con especial énfasis a la atención primaria como un nivel de intervención propio de las trabajadoras sociales; la relación de los servicios sociales con el Tercer Sector o las situaciones detectadas desde servicios sociales de casos de violencia de género. No puede existir avance sin investigación que nos ayude a sistematizar la práctica profesional para situar en un espacio de reconocimiento científico a la acción directa del día a día de miles de trabajadores/as sociales



# Una aproximación al fenómeno multidimensional de la pobreza desde las profesiones

Eugenio Sánchez Gallego / Esther Plaza Alba

Entre los más firmes propósitos de la economía se encuentra estudiar la pobreza en busca de sus causas, condicionantes y alternativas para eliminarla o mitigarla. Una abundante literatura en los últimos años ha permitido reconocer a algunos expertos por la profundidad de sus aportaciones y recorrido de aplicación. Todos ellos parecen compartir un hilo conductor: poner el foco en los aspectos multidimensionales de la pobreza que atañen al individuo, en lugar de observar solo el factor renta.

Como ejemplo, el último premio Nobel de Economía con el que fueron galardonados los economistas Esther Dufló, Abhijit Banerjee y Michael Kremer debido a su metodología experimental en países de economías en desarrollo basada en programas educativos o atención médica a pequeña escala con el objeto de poder calibrar su efectividad. Un trabajo muy vinculado al pensamiento de Amartya Sen para el que la pobreza puede definirse como «la privación de capacidades básicas y no sólo como una renta baja»<sup>1</sup>. Es decir, aquellas limitaciones en materia de educación, sanidad, seguridad y otras que determinan la libertad del individuo para decidir sobre su desarrollo y aspiraciones.

Conceptualmente el término 'pobreza' también es definido por los profesores de Economía Carlos Poza Lara y José Andrés Fernández Cornejo como: «situación que surge como producto de la imposibilidad de acceso a (o carencia de) los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas, lo que deteriora el nivel y calidad de vida de las personas»<sup>2</sup>. Recursos como el trabajo, que definitivamente permite a la persona dar resolución a sus necesidades familiares y sociales, además de gozar de sus derechos fundamentales.

## Medición de la pobreza: antecedentes

La medición de la pobreza ha sido objeto de estudio científico tan solo desde el siglo pasado, en tanto que hasta bien entrado el siglo XX no se consolida la forma del Estado como materia de análisis. No obstante, en el siglo XVIII se realizaron las primeras encuestas sociales en las que la pobreza aparece tratada, siendo definida por Adam Smith (1776) como: «una falta de aquellas necesidades que la costumbre de un país hace que sea indecente, tanto para la gente acomodada como para la clase más baja, carecer de ellas». Vinculada a la 'indecencia' (antónimo de la dignidad) la pobre-

za era ya entonces una cuestión cruel pero evitable. Y en cierto modo, consecuencia del modelo de sociedad construido y presente en la actualidad, que no funciona en beneficio de todas las personas.

Es a partir de los años 60 y sobre todo en la década de los 70 del siglo pasado cuando se produce una revisión del concepto de 'pobreza', con la intención de indagar en los diferentes niveles en los que las personas pueden situarse de manera transitoria o permanente. Así comenzó a anexarse 'pobreza' con 'nivel de vida' (concepto multidimensional), apareciendo por vez primera subcategorías: pobreza absoluta y pobreza relativa, dependiendo del umbral o línea de pobreza establecida y esta a su vez, relacionada con la cobertura de las necesidades mínimas de vida.

Uno de los caminos más sugerentes y necesarios que se viene realizando tiene que ver con la naturaleza conductual y, muy asociado a ello, con la esfera subjetiva de la pobreza

## Nueva aproximación conductual y subjetiva

En esta línea, uno de los caminos más sugerentes y necesarios que se viene realizando tiene que ver con la naturaleza conductual y, muy asociado a ello, con la esfera subjetiva de la pobreza en la que la autopercepción marca su umbral y no siempre coincide con los parámetros objetivos. Un estudio del 2019<sup>3</sup> sobre la medición de la pobreza subjetiva en España que ponía en relación el nivel de vida deseado con la renta percibida arrojaba una serie de conclusiones llamativas tales como que los hogares unipersonales son más proclives a sentir mayor pobreza y también aquellas personas en el medio rural pues presentan «una situación demográfica desfavorable, un mercado de trabajo más débil, un acceso limitado a la educación y aislamiento».

Ello nos lleva al ambicioso estudio del MIT Media Lab y la Universidad Carlos III con su proyecto Atlas de la desigualdad que explora el efecto de nuestras interacciones sociales y puede ser un buen predictor de situaciones que podrían conducir a empobrecimiento y su mayor sensación, puesto que la segregación de espacios entre personas de renta alta y baja parece ser cada vez mayor. Escenario que estancaría las oportunidades de aquellos más desfavorecidos y reduciría la

<sup>1</sup> Sen, Amartya (2000). Desarrollo y libertad. Ed. Planeta.

<sup>2</sup> Revista de métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa (10).

<sup>3</sup> García-Carro, Beatriz y Sánchez-Sellero, María Carmen (2019). Medición de la pobreza subjetiva en España y su localización espacial». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 165: 83-100.



empatía social para solucionar mediante políticas marcos de excesiva precarización de muchos segmentos de la sociedad.

**Es imprescindible detenerse en la evaluación de ciertas normas de comparación: ¿pobre con respecto a qué? ¿con respecto a quién?**

A tal efecto, se considera cada vez más necesario estudiar e identificar las múltiples caras del poliedro de la pobreza. El informe *Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza* llevado a cabo por el Banco de Desarrollo de América Latina y la Universidad de Oxford es una buena muestra. Concretamente, detecta seis que suelen quedar fuera de los estudios sobre la materia, a saber: la actuación bajo presión u obligación, la seguridad física, la capacidad de no sentir vergüenza en esta tesitura, la calidad del empleo, la conectividad social del individuo, y el bienestar psicológico y subjetivo.

### **Enriquecer el plano ortodoxo**

En contraste, si nos centramos en la perspectiva más ortodoxa que emplea la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), con el indicador conocido como AROPE por sus siglas en inglés que ofrece el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social, es posible extraer algunas reflexiones. En España, el 25,3% estaría en esta situación. Porcentaje que se reduce hasta el 12,6% en aquellas personas con educación terciaria, casi dos puntos más que en el conjunto de la Unión Europea. Un diferencial que comenzó a partir del 2009 con la crisis, que ha afectado más a

las mujeres en todos los niveles de formación y que también merece otro análisis pormenorizado aparte. De tal forma, una fracción de la sociedad que ejerce alguna profesión colegiada o al menos reuniría condiciones de formación para hacerlo pero no le es posible, está en una disposición particularmente precaria. Una panorámica que invita a reflexionar más en profundidad sobre el carácter multidimensional de la pobreza para enriquecerlo con el desarrollo de otros indicadores y políticas que puedan hacer frente a esta problemática.

### **Preservar el capital social**

Contemplando la línea de pobreza en el espacio de la utilidad, se establecen dos enfoques diferentes: el objetivo, que tiene que ver con el nivel de ingresos y de gastos de los hogares, construido con variables observables para la medición de la pobreza y el subjetivo, vinculado a la percepción individual sobre el nivel de vida que cada persona (existencia en un contexto histórico y social determinado) cree que posee y relacionado con la insatisfacción por considerarse excluido de la 'vida normal', recogiendo las respuestas a una cuestión principal: ¿se considera pobre?

Atendiendo a esta pregunta con exigencia de respuesta binaria, es imprescindible detenerse en la evaluación de ciertas normas de comparación: ¿pobre con respecto a qué? ¿con respecto a quién?. Y es en este punto donde serán considerados los grupos sociales (primarios, secundarios y de referencia). La identificación, muy especialmente con el grupo de referencia (colectivo que comparte entre sí características comunes) podría marcar la respuesta en un sentido o en el contrario.

Además de indicadores subjetivos relacionados con la salud o con la educación, con la seguridad laboral o con la

dificultad de acceso a ciertos recursos, la red familiar y el apoyo social al que se acude cuando la pobreza azota,

La participación en organizaciones (asociaciones, sindicatos, colegios profesionales) como capital social puede no solo actuar de indicador sino también de 'póliza de seguro' ante el factible padecimiento de la pobreza

deben ser observados como tal, así como la pertenencia a una determinada asociación o comunidad, volviendo a la necesidad de identificación con el grupo de referencia. En definitiva, la participación en organizaciones (asociaciones, sindicatos, colegios profesionales) como capital social puede no solo actuar de indicador sino también de 'póliza de seguro' ante el factible padecimiento de pobreza.

### Profesiones, agente social contra la pobreza

En todo ello, las profesiones colegiadas juegan un papel determinante tanto en la detección primaria de los diversos planos de la pobreza, como en la configuración de medidas para luchar contra ella. Cada rama de ejercicio incide directa e indirectamente en hacer posible el potencial de las capacidades de una persona y, asimismo, limita o encauza las casuísticas y diferentes muestras de la pobreza.

Entre dichas capacidades en sintonía con Sen, aparece la aportación de seguridad jurídica que ofrece el

sector legal, el diseño de espacios públicos y privados para posibilitar el encuentro social sin barreras por las profesiones técnicas de la arquitectura y la ingeniería, la mejora en los niveles de salud física y psicológica desde las sanitarias, la integración social o también en cuestiones de género como ejemplo por las profesiones sociales, el estudio de las relaciones socioeconómicas y gestión de activos con las profesiones de economía, la formación por el sector docente, e incluso los avances de las profesiones científicas que pueden favorecer al conjunto de la sociedad.

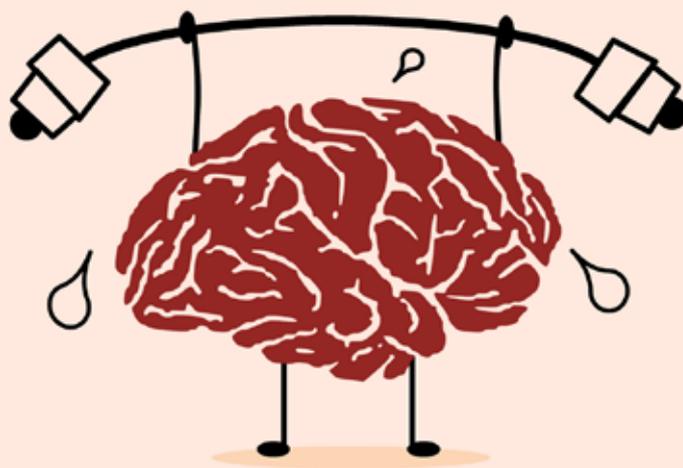
Todo esto, abre un nuevo abanico para la creación de indicadores más precisos que pueden advertir las va-

Las profesiones colegiadas juegan un papel determinante tanto en la detección primaria de los diversos planos de la pobreza, como en la configuración de medidas para luchar contra ella

riopintas dimensiones de la pobreza. Igualmente, en el fomento de la cultura profesional ha de concebirse la pertenencia a la corporación colegial como un anclaje a la comunidad a la que se pertenece y con la que comparte inquietudes, además de una suerte de seguro, como advertíamos previamente, o red de la que disponer en una situación de precariedad en aquellos asuntos que tienen que ver con la profesión.

## ¿Nuestra mentalidad cambia con la pobreza?

Una investigación<sup>4</sup> reciente ha permitido explorar cómo nuestra mentalidad puede cambiar en una situación de pobreza. Según un estudio publicado en *Science*, ello se explicaría por el contexto de tensión cognitiva que supone la escasez de recursos para una persona, pues a pesar de apreciar mejor eficiencia en algunas elecciones en comparación a una coyuntura de abundancia que relaja el margen de error, también puede restringir su capacidad de atención para explorar otras alternativas y mejorar su estado más significativamente. De tal forma, el investigador Christopher J. Bryan aboga por comprender las limitaciones que implica las circunstancias de pobreza para aplicar políticas que puedan «mejorar sustancialmente el impacto que tienen en los pobres».



<sup>4</sup> Walton, Alice G. (19 de febrero del 2018). How poverty changes your mind-set. Chicago Booth Review

# En este 2020 aumentará la demanda de habilidades profesionales

Esther Plaza Alba

Es habitual revisar conductas y habilidades cuando cambiamos de año. Mucho más si por delante tenemos un cambio de década, como sucede con el año 2020. A propósito de esta revisión, Sodexo, la conocida corporación vinculada a la prestación de servicios de calidad de vida, publicó el pasado 9 de enero hasta diez habilidades profesionales que según su pronóstico se demandarán durante el 2020. Entre ellas, la transdisciplinariedad: «en este milenio los enfoques multidisciplinares van a dominar el escenario», por lo que se requerirán «personas con la habilidad de comprender e interrelacionar conceptos y abstracciones a través de múltiples disciplinas». Primará también el pensamiento innovador y adaptativo o la mentalidad creativa, así como los conocimientos en *big data* y medios de comunicación diversos. La colaboración virtual o el pensamiento crítico y la gestión del conocimiento, son otras de las habilidades apuntadas por Sodexo con las que deberán contar los profesionales de los años veinte.

Además, se apunta a profesionales ávidos de inteligencia social, con posibilidad de «detectar rápidamente las emociones de quienes los rodean y adaptan su comunicación a ello», acomodados a entornos laborales donde los empleados cooperen y construyan relaciones con grupos de personas provenientes de diferentes contextos. Esto último muy conectado con la apuesta por profesionales extrovertidos. Una creencia que ha ido transmitiéndose año a año, pese a

que ya en el 2012, la abogada y autora de *El poder de los introvertidos en un mundo incapaz de callarse*, Susan Cain, advertía de la definición equivocada que ha trascendido en el mundo occidental sobre los introvertidos, cuando simplemente necesitan un estímulo diferente de los extrovertidos: el silencio y los espacios más privados. Este tipo de personalidades, comenta Cain suelen mostrar actitudes beneficiosas en el ámbito laboral tales como la capacidad de escucha, la elaboración profunda de ideas o un liderazgo desde el centro. De ahí la necesidad de contar con los introvertidos en los equipos de trabajo, derribando la tendencia de la sociedad occidental que siempre ha favorecido un perfil de acción frente a un perfil más contemplador.

Con todo lo apuntado, tan solo resta recomendar conocerse y aceptarse uno mismo tal como es, sin forzar habilidades que no se corresponden con nuestra personalidad y centrarnos en potenciar aquellas con las que nos identificamos, siempre enfocando a no solo validar sino desarrollar nuestro talento.



ESPACIO  
DIRCOM

dircom  
Asociación de Directivos de Comunicación

La Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, ha llevado a cabo el 'INFORME INCLUCOM', una investigación que realiza el análisis de la inclusión y capacidades de desarrollo profesional de las personas con discapacidad en el ámbito de la comunicación en España.

## Las personas con discapacidad aportan un valor diferencial en sus equipos, según el Informe Inclucom

Los profesionales de la comunicación con discapacidad demuestran, cuando se les da la oportunidad, que poseen los conocimientos y competencias necesarias para aportar valor a los equipos de comunicación. Es una de las conclusiones que se desprende del Informe Inclucom, una investigación desarrollada por Dircom junto a CERMI, Fundación ONCE, DOWN ESPAÑA, la Universidad CEU SAN Pablo, y con la colaboración del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. El estudio pone de manifiesto que solo el 26,4 % de los encuestados trabajan o han trabajado con personas con discapacidad, y que las principales barreras para la inclusión laboral son los prejuicios, el miedo y el desconocimiento.

El perfil de las personas con discapacidad que trabajan en el sector de la comunicación es un técnico o redactor, con estudios superiores y con una discapacidad física o sensorial.

Las personas con discapacidad consideran que no son diferentes al resto y rechazan estereotipos. El estudio también refleja que su experiencia vital potencia en muchos casos el talento y capacidades especiales. La mayoría de los profesionales del sector (75 %) que trabajan con personas con discapacidad consideran que estas han aportado un valor diferencial a sus equipos.

\*Puedes descargar el informe completo aquí:  
<https://mkt.dircom.org/informe-inclucom/>



Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

## «Los sueños profesionales de la juventud no encajan con la diversa gama de empleos del futuro»

Elisa G. McCausland

**En tu intervención en el marco de la Asamblea General de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), celebrada el pasado abril de 2019 en Madrid, abordaste dos temas que están marcando el paso de la agenda social: el mundo del trabajo y la digitalización. ¿Qué potenciales se atisban en estos ámbitos?**

La digitalización ha impulsado grandes transformaciones en el modo en el que las personas vivimos, interactuamos e innegablemente, trabajamos. Ante estos cambios, es necesario debatir sobre los retos y oportunidades que brinda el futuro del trabajo y garantizar que las personas adquieren las competencias adecuadas para los empleos del futuro. En nuestro informe 'Estrategias de competencias de la OCDE 2019' hemos querido transmitir tres mensajes clave relacionados con esta cuestión.

El primero es que las personas deben desarrollar competencias transversales como son el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la innovación, la creatividad y la adaptabilidad. El segundo es que se tiene que hacer un uso eficaz de las competencias en el ámbito laboral y social, por ejemplo, mejorando la adecuación entre la oferta y la demanda de competencias. Y el tercero es que los modelos de aprendizaje deben evolucionar. Debemos actualizar nuestra visión de «un trabajo para toda la vida». A diferencia de la época de nuestros padres, las trayectorias profesionales van a ser mucho más diversas y cambiantes. Por ello no podemos seguir enseñando y aprendiendo del mismo modo que se hacía en el pasado. Es importante que los países inviertan en modelos de «aprendizaje permanente», que permitan a las personas actualizar y perfeccionar sus competencias a lo largo de toda su vida. Como decía John Wooden, conocido entrenador de baloncesto, «si voy por el camino del aprendizaje, estoy en el camino correcto».

Por último, es importante recalcar que debemos fortalecer y adaptar los actuales sistemas de protección social. En un contexto en el que los perfiles de trabajo están evolucionando y el empleo a largo plazo desapareciendo progresivamente, las provisiones de protección social deberían reformularse para no quedar obsoletas. El rol jugado por el marco regulatorio es crucial en la protección de los trabajadores. No obstante, muchos trabajadores con empleos «atípicos» están total o parcialmente fuera de él. El acceso a la negociación colectiva y al diálogo social debería también ampliarse más allá del empleo «estándar».

**Como bien has precisado en más de una ocasión, la globalización ha transformado radicalmente y a una velocidad vertiginosa el entorno profesional y social. De estas últimas transformaciones es la Inteligencia Artificial la que ya está afectando a todos y a todo; sin duda las profesiones tienen un rol clave aquí. En esta línea, se estima que un elevado porcentaje de empleos podría sufrir cambios significativos debido a la automatización en los países de la OCDE. ¿Cuál es tu valoración sobre este riesgo en las profesiones, sobre todo, cuando sus servicios requieren ser intensivos en conocimiento e interacción personal?**

La digitalización, la globalización y los cambios demográficos van a generar nuevas oportunidades laborales, pero también aumentarán las disparidades entre trabajadores. Según nuestros análisis, una media del 14% de los empleos en los países de la OCDE presentan un alto riesgo de automatización y un 32% podría sufrir cambios significativos en la manera que se desempeñan. España se sitúa en la parte alta de esta tabla, 21.7% de los trabajadores españoles ocupan un puesto de trabajo con alto riesgo de automatización. Aquellos empleos con mayores niveles de interacción personal tendrán menos probabilidades de ser automatizados. En cambio, «la mano del hombre» dejará de ser imprescindible en trabajos más rutinarios y de menor valor añadido. Ante esta realidad, los servicios de empleo y los programas de formación para adultos serán esenciales facilitar una transición fluida entre los trabajos que se encuentran en declive y aquellos que están en expansión.

**Otro de los riesgos de la automatización es que puede incrementar la desigualdad de empleo entre regiones, según la OCDE. En nuestro país, con el fenómeno de la «España vaciada», que hemos estudiado en Unión Profesional, esta situación podría llegar a ser más grave. ¿Qué medidas crees que podrían ser más eficaces para afrontar esta problemática?**

Es cierto que el efecto de la automatización no será el mismo en las distintas regiones de los países de la OCDE. En nuestro informe del 2018, 'Creación de empleo y desarrollo económico local' señalamos que España es uno de los países en los que la brecha regional en la calidad del empleo podría ser más grande. La disparidad entre comunidades alcanza los 12 puntos porcentuales: en Murcia el porcentaje de puestos de trabajo con alto riesgo de automatización roza el 27%



## Anthony Gooch

### Entrevista

Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

mientras que en Castilla-La Mancha es del 15%. En países como Canadá, la diferencia entre la región con mayor riesgo y la región con menos riesgo de automatización es únicamente de 1 punto porcentual.

Para afrontar este desafío y evitar que aumenten las desigualdades entre territorios, las políticas públicas deben enfocarse en promover las competencias de los trabajadores y la modernización de las empresas. Los gobiernos y los empleadores tienen que invertir en capital humano, asegurar que los programas de formación y recualificación lleguen a aquellos grupos más vulnerables: adultos poco cualificados, trabajadores temporales, personas de edad avanzada y desempleados. Para dar una cifra, en España, en un año, solo el 45% de los empleados a tiempo definido y el 32% de los trabajadores por cuenta propia participan en alguna formación, contra el 56% de los empleados con contrato permanente y a tiempo completo.

**La precarización laboral que se deriva de la digitalización afecta de especial manera a las mujeres, la juventud y, en cierta medida, también a los senior, damnificados de la brecha digital. Qué políticas se pueden llevar a cabo al respecto, también desde las profesiones; por ejemplo, de la mano de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL).**

En el pasado, la automatización afectaba de manera desproporcionada a los trabajos típicamente realizados por hombres, como los trabajos de fábrica o de construcción. Los trabajos realizados principalmente por mujeres se veían menos afectados, por ejemplo, en los sectores de la salud o los servicios. Los últimos estudios de la OCDE indican que en las próximas décadas el impacto de la automatización en el mundo laboral va a ser similar para hombres y mujeres. Dicho esto, es importante subrayar que los avances

tecnológicos han sido acompañados por el surgimiento de muchos empleos precarios y de baja calidad. Además, sigue existiendo una importante brecha digital de género. Las mujeres emprendedoras reciben un 23% menos de financiación para sus empresas emergentes (start-ups) comparado a los hombres emprendedores. Esta brecha de género también se puede observar desde la temprana edad en la elección de carreras universitarias. Nuestros informes muestran que en los países de la OCDE solo el 0,5% de las niñas de quince años desean convertirse en profesionales de las tecnologías de información y comunicación, en comparación con el 5% de los niños de la misma edad. Es necesario que los países actúen ahora para cerrar esta brecha, sensibilizando con respecto a los prejuicios de género y elaborando estrategias digitales nacionales que empoderen a la mujer en la economía digital.

La OCDE recomienda que se promueva una mayor orientación profesional para que los escolares estén informados de las mutaciones que está experimentando el mundo del trabajo

**Investigación, desarrollo e innovación. ¿Siguen siendo el conocimiento la clave del futuro de nuestras sociedades?**

Según datos de 2017, la inversión en I+D en España (incluyendo inversiones del gobierno, universidades y sector privado) representaría un 1,2% del PIB. Esta cifra está muy por debajo de la media de los países de la OCDE que representa un 2,4% del PIB. Es importante que España invierta más en I+D, ya que la investigación es un motor clave para la generación de conocimiento y para mejorar la competitividad del tejido empresarial.



**Siempre insistes en la importancia de la comunicación; concretamente, en la escucha activa. ¿Crees que las profesiones están atentas a la realidad o que deberían preguntarle más a sus profesionales?**

En la OCDE siempre intentamos estar a la escucha para estimular la generación de ideas y hacer recomendaciones sobre políticas adaptadas a las necesidades de las personas. Un importante ejercicio de escucha activa que estamos haciendo es nuestra campaña Soy el futuro del trabajo (*I am the Future of Work*, en inglés). A través de esta campaña hemos querido reflejar que el futuro del trabajo tiene, ante todo, un rostro humano. La digitalización y la globalización están desencadenando una serie de cambios que van a tener una importante influencia en la vida laboral de las personas. La campaña recoge testimonios de ciudadanos de varios países (Alemania, México, Japón...) que ya están integrando las nuevas tecnologías en su vida laboral, permitiéndoles desempeñar sus tareas de manera más eficiente y más flexible. También quiere sensibilizar sobre las preocupaciones

Es necesario que los países actúen para cerrar la brecha digital de género, sensibilizando con respecto a los prejuicios de género y elaborando estrategias digitales nacionales que empoderen a la mujer en la economía digital

de los trabajadores: su estabilidad laboral, la calidad del empleo y los mecanismos de protección social. Cualquier persona alrededor del mundo puede compartir con nosotros sus ideas, mejores prácticas e iniciativas ya implementadas para crear un futuro del trabajo más inclusivo.

También quisiera resaltar ‘Empleos soñados: las aspiraciones profesionales de los adolescentes y el futuro del trabajo’. Este informe integra un ejercicio de escucha importante ya que analiza las aspiraciones profesionales de los adolescentes en varios países del mundo. ¿Qué trabajo esperas tener cuando tengas 30 años? es la pregunta que hicimos a los niños de quince años que participaron en el estudio PISA de 2018. Un hallazgo importante al analizar sus respuestas es que las aspiraciones profesionales —de casi la mitad de los escolares— se limitan únicamente a diez profesiones (entre las que figuran: médicos, profesores, abogados y gerentes de negocios). Este dato es sorprendente porque observamos que los sueños profesionales de los jóvenes no encajan con la diversa gama de empleos del futuro. Otra observación importante es que, en España, hay muchos jóvenes que subestiman los niveles de educación que se requieren para ser profesionales o gerentes. La recomendación de la OCDE es que se promueva una mayor orientación profesional para que los escolares estén más informados de la oferta laboral y de las mutaciones que está experimentando el mundo del trabajo.

*I am*  
**THE**  
**FUTURE**  
**OF WORK**  
A PEOPLE POWERED INITIATIVE

 [oe.cd/fow](https://oe.cd/fow)

 **OCDE**  
MEJORES POLÍTICAS  
PARA UNA VIDA MEJOR





## Agenda 2030: *Work in progress* de las profesiones

«Transformar Nuestro Mundo» es el lema de la Agenda 2030, la nueva agenda internacional que desgana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario.

Unión Profesional ha llevado a cabo desde que se relanzara esta agenda iniciativas y campañas específicas con el propósito de alentar a todas las organizaciones colegiales a que den a conocer la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito colegial, para, más adelante, articular planes de acción que permitan adecuar las estrategias de las organizaciones a la iniciativa.

Tal y como recordaba en el anterior número de la revista Profesionales el vicepresidente de Unión Profesional, Serafín Romero, «el rol de las corporaciones colegiales ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible formará parte de los temas que abordaremos en el II Congreso Nacional de las Profesionales pues se trata de una responsabilidad de todos los que formamos esta gran familia de corporaciones profesionales, tanto por el papel de función pública que tenemos como por el rol social que conlleva la representación de las distintas profesiones».

### Work in progress profesional

Unión Profesional forma parte del Consejo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el marco del Plan de Acción de la Agenda 2030 del Alto Comisionado, en cuyas reuniones ha participado Victoria Ortega, presidenta de la asociación. En línea con el compromiso adoptado, Unión Profesional ha establecido un itinerario de trabajo que parte de la adecuación de su Plan Estratégico a la Agenda 2030 en torno al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 16 (Instituciones fuertes) y el ODS 17 (Alianzas).

Asimismo, a iniciativa del Grupo de Trabajo específico coordinado por Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), se ha desarrollado un espacio web específico en el que los 34 miembros de Unión Profesional están trasladando a la sociedad las estrategias establecidas en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la meta o metas en las que han centrado sus acciones más inmediatas. Actividad de la que se ha ido dando cuenta durante este último año en esta misma sección.

Esta organización colegial apoya los ODS



40 años [www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)



ODS Y PROFESIONES

Coordina: Araceli M. Villegas

## Unión Profesional contribuye a la Hoja de Ruta sobre la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024 de la Comisión Europea

La Comisión Europea (CE) ha comenzado el año solicitando comentarios a propósito de su Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024, iniciativa que exige un nuevo marco político para que la CE pueda seguir abordando la desigualdad de género dentro y fuera de la Unión Europea. Esta consulta en particular se ha centrado en asuntos como la violencia contra las mujeres, la brecha salarial entre hombres y mujeres, o el equilibrio entre vida profesional y vida privada, entre otros.

Unión Profesional y el Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS) han contribuido con sus propuestas a la Hoja de Ruta para la Igualdad de Género y han incluido de manera transversal en sus respectivos planes estratégicos la petición formulada por la presidenta Ursula von der Leyen de contribución al desarrollo de una «Unión (Europea) de Igualdad» (Union of Equality) por considerarla «coherente con los principios y valores profesionales que definen a las profesiones».

Asimismo, ambas instituciones consideran vigentes las cinco prioridades recogidas en el Compromiso Estratégico para la Igualdad de Género 2016–2019 —independencia económica igual para mujeres y hombres; igual salario por trabajo de mismo valor; igualdad en la toma de decisiones; la dignidad, la integridad y la eliminación de la violencia basada en el género; promoción de la igualdad de género más allá de la Unión Europea—, y ven necesario abordar desde la perspectiva profesional asuntos emergentes como la ciberviolencia de género, la detección de los sesgos de género en los algoritmos propios de la Inteligencia Artificial (IA) o la inclusión de la perspectiva de género en el abordaje de la emergencia climática.

- **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.** Incluir la perspectiva de género desde la transversalidad en todas las etapas formativas. Insistir en la prevención de la violencia de género, especialmente des-

de los sistemas educativos, y desarrollar programas que refuercen los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual.

- **Visibilización y promoción del trabajo realizado por mujeres,** con especial preocupación por aquellas profesiones de índole científica o técnica, pero también con la vocación de enfatizar en la necesidad de una justa valoración de aquellos trabajos realizados por mujeres en profesiones que comprenden lo social, lo pedagógico y/o lo sanitario. La batalla es contra los estereotipos y los sesgos de género, que afectan a la percepción temprana que se tiene de las profesiones y, por ende, a las vocaciones profesionales. Se sugiere adoptar directrices para prevenir y combatir el sexismo en los medios de comunicación y en la publicidad a través de normativas específicas.

- **Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.** Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado; recompensar el remunerado, promoviendo el trabajo decente para los trabajadores/as del cuidado, y garantizar su representación y diálogo social, tal y como recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En línea con el ODS 5 de la Agenda 2030, que plantea reconocer y valorar el trabajo de cuidados no remunerado «mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social» (meta 5.4), se propone la creación de empleo público de calidad en servicios para cuidados a la infancia, personas mayores, ayuda a domicilio y atención a la dependencia.

- Estas políticas repercuten en el **equilibrio entre vida profesional y vida privada.** Hablamos de una brecha de género salarial y social producida, en especial, por las obligaciones derivadas de la maternidad y la dificultad de compatibilizar la vida profesional y familiar para las mujeres. Para abordarlo,

se sugieren medidas de corresponsabilidad que permitan flexibilizar la jornada laboral; extensión de permisos remunerados, iguales e intransferibles por nacimiento o adopción; cobertura suficiente de la educación infantil de 0 a 3 años; apoyo a las familias con un solo progenitor; y prioridad en el acceso a recursos sociales y tratamiento fiscal beneficioso, así como la potenciación de los Sistemas de Servicios Sociales Públicos desde los que reforzar el derecho a la prestación de los mismos como derecho fundamental.

- **Política y representación:** La paridad de género en la representación política tiene implicaciones importantes para el diseño de políticas. Se sugiere el diseño de medidas legislativas para aumentar el porcentaje de mujeres en los distintos órganos de gobierno y garantizar así una composición equilibrada. De igual forma, los Estados miembros han de adoptar medidas legislativas para asegurar el aumento del porcentaje de mujeres en los consejos de administración. También se demanda la incorporación de mujeres en

los órganos internacionales de gestión de los grandes acuerdos sobre el cambio climático.

- **Violencia de género:** A partir de herramientas existentes en el marco europeo, como es el Convenio de Estambul del Consejo de Europa, en vigor desde el 2014, se propone que los países de la Unión Europea adapten sus normativas para el cumplimiento del mismo con el objetivo de incluir en las mismas todas las formas de violencia contra las mujeres; promover servicios de apoyo y reparación con estándares similares de protección en los países de la Unión Europea. Asimismo, para garantizar una protección integral de las mujeres y sus hijas e hijos, se exige un compromiso e inversión en la formación continua de los y las profesionales en esta materia tan delicada, con especial énfasis en situaciones de vulnerabilidad —migraciones forzadas, explotación, etc—. Se solicita considerar como violencia la explotación sexual y la trata con fines de explotación sexual, con recursos específicos y alternativas reales de salida.





## Aprender jugando

Con el objetivo de hacer llegar a todas las esferas de la sociedad los Derechos Humanos a través de la Agenda 2030, y concretamente a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Naciones Unidas ofrece distintos recursos lúdicos que pueden compartirse por niños/as, jóvenes y adultos.

Aprender jugando es una de las maneras más eficaces de que los niños y niñas recuerden todo aquello que se les enseña tanto en el ámbito familiar como en el escolar. La vida familiar es el primer entorno en el que los menores comienzan su aprendizaje y por tanto, desempeña un papel muy importante para que los más pequeños aprendan a adaptarse a un mundo que cada vez cambia y evoluciona más rápido.

El juego puede asegurar una educación inclusiva y de calidad así como promover la igualdad de oportunidades en

el aprendizaje para toda la vida ya sea a través de cuentos como herramienta de comunicación que ayuda a los niños a recordar las lecciones y virtudes que utilizarán en la vida cotidiana, juegos de mesa o vídeos interactivos.

Si buscamos que se alcancen los ODS hay que garantizar y respetar los Derechos Humanos y para ello, sería recomendable educar desde la infancia. Y un buen camino son los recursos lúdicos que se ofrecen desde Naciones Unidas que permitirán fomentar la empatía entre las personas además de la creatividad; en definitiva, son una manera atractiva, diferente y divertida de tomar conciencia y aprender sobre los derechos de los demás.



Acceso a recursos

### En primera persona...

Este verano participé como voluntario en INVOLVE, el proyecto internacional de Iberdrola en el que voluntarios procedentes de España, Reino Unido y Estados Unidos, viajan durante sus vacaciones a Brasil o México para ayudar a un grupo de adolescentes en riesgo de exclusión social, a través de la formación en nuevas tecnologías. La primera toma de contacto con la comunidad, que nos recibió con calidez, derrumbó de golpe las barreras de las emociones. Si tuviera que enumerar el bombardeo de situaciones que me ablandaron

### hazlo posible

el alma en esos días, no terminaría nunca. Me emociono al recordar la carta de una niña de 14 años pidiendo a los brasileños que vivan felices sin violencia; o con la atención que prestaban los adolescentes y su ambición por aprender; con el compromiso las personas que hacen este proyecto tan grande.

Las jornadas eran intensas, emocional, física e intelectualmente. Nuestro compromiso para sembrar un futuro a los niños fue mayúsculo, tanto dentro como fuera del aula. *Eu sonho que essa ajuda pode se tornar realidade.*

David Lomero Andrés, Soporte N2 en Centro de Gestión de Red - CGR (Iberdrola).



# MUSAAT, el seguro de los profesionales

Protege tu responsabilidad en el desarrollo de tu actividad profesional. MUSAAT conoce bien los riesgos profesionales, lleva más de 35 años asegurándolos con responsabilidad.

Calle del Jazmín, 66  
28033 - Madrid

Tel.: 917 66 75 11  
Fax: 913 83 10 51

[www.musaat.es](http://www.musaat.es)



# Didáctica Europea

## Unión Europea: Qué es y qué hace

**Conocer y comprender la Unión Europea, sus políticas, sus instituciones, sus ritmos y dinámicas puede parecer tarea sencilla, pero una vez se comienza a profundizar en ello no lo es tanto. Comisiones de trabajo, iniciativas legislativas, saltos de Bruselas a Estrasburgo, pasando por los Tribunales de Luxemburgo. Reuniones y plenarios, grupos informales o interparlamentarios. ¿Podemos afirmar que sabemos con exactitud qué es y qué hace nuestra Unión?**

Para responder a esta pregunta debemos comprender que solo sabiendo con exactitud lo más elemental del espacio comunitario podremos avanzar en un conocimiento más profundo. Y solo a partir de ese conocimiento profundo sabremos cuándo y cómo corresponde actuar para defender nuestros intereses, hacer valer nuestras ideas y promover nuestras acciones. Porque Europa somos todos, y todos debemos participar de ella.

Arrancamos una serie en la Revista Profesiones sobre 'didáctica europea' con este objetivo: sentar las bases del conocimiento de la UE, en la que profundizaremos en aquello de mayor relevancia para las profesiones.

### Una fotografía de la Unión Europea

La Segunda Guerra Mundial trajo consigo la creación de una Comunidad Económica Europea, en 1958, entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Con el tiempo, lo concebido como una mera unión de cooperación económica, fue dando paso a una alianza más política y que hoy abarca más de una treintena de dossiereres y aún a 27 países europeos bajo un enorme mercado único al que se le ha otorgado, incluso, un Premio Nobel de la Paz, en el año 2012, por su contribución al avance de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa. Es la Unión Europea.

Estabilidad, moneda única, movilidad y crecimiento son hoy los motores de una UE que se enfrenta a

la salida, por primera vez en la historia, de uno de sus miembros: el Reino Unido. Mientras el vendaval del Brexit se cuela por todas las ventanas, las instituciones continúan firmes en sus labores. El bloque institucional más importante marca el rumbo: se trata del Consejo Europeo, que reúne a los líderes nacionales y europeos y establece las prioridades generales de la Unión, de los diputados al Parlamento Europeo, que representan a los ciudadanos europeos, de la Comisión Europea, promotora de los intereses comunitarios en su conjunto y cuyos miembros son nombrados por los gobiernos nacionales y del Consejo de la Unión Europea, en el que los gobiernos defienden los intereses nacionales de sus propios países. Al mismo tiempo, el Tribunal de Justicia vela por el cumplimiento de la legislación europea y el Tribunal de Cuentas controla la financiación de las actividades de la Unión. Por su parte, diversos organismos acometen tareas específicas esenciales para el funcionamiento de la UE: el Comité Económico y Social Europeo, de máxima importancia para las profesiones liberales europeas, el Banco Central Europeo, responsable de la política monetaria, el Comité Europeo de las Regiones, en representación de las autoridades regionales y locales, el Banco Europeo de Inversiones, que financia proyectos de inversión de la UE y ayuda a las pequeñas empresas a través del Fondo Europeo de Inversiones, el Defensor del Pueblo, que investiga denuncias de posibles malas gestiones por parte de las instituciones y organismos comunitarios o el Supervisor Europeo de Protección de Datos que protege la intimidad de los datos personales de los ciudadanos, son solo algunos ejemplos.

Toda esta labor, alrededor de áreas temáticas como: salud, transportes, justicia, agricultura, ayuda humanitaria, comercio, cultura, innovación, medio ambiente y así hasta 38 dossiereres específicos que van escribiendo el libro europeo, conformando la historia de una Unión con múltiples protagonistas, tramas y desenlaces. Os invitamos a adentraros en esta historia con nosotros.

Elena Córdoba Azcárate



Parlamento Europeo



## «Bruselas tiene las puertas abiertas para las profesiones»

Unión Profesional, en su recién estrenado 40 aniversario, organizó un encuentro con varios euro-parlamentarios el pasado viernes 7 de febrero, con el objetivo principal de establecer una adecuada interlocución y canalizar el potencial de la aportación que las profesiones españolas pueden realizar a los trabajos desarrollados en Bruselas.

Moderado por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta primera de CEPLIS (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales), al debate acudieron: Leopoldo López Gil (PPE), miembro de la Subcomisión de Derechos Humanos, Pilar del Castillo (PPE), miembro de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, Mónica Silvana (S & D), miembro de la Comisión de Desarrollo, Isabel Benjumea (PPE), vicepresidenta de la Comisión Desarrollo Regional e Inmaculada Rodríguez-Piñero (S & D), presidenta de la Conferencia de Presidentes de Delegación.

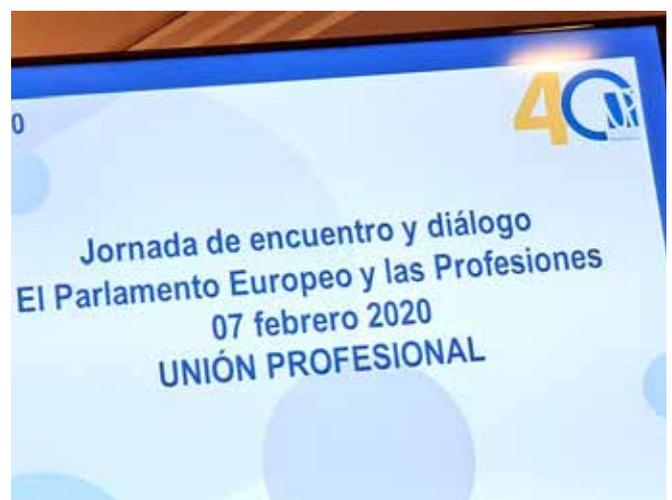
Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, los veintisiete estados miembros que ahora la conforman presentaron un plan de acción por parte de la Comisión Europea (CE), «atractivo para las profesiones», tal y como especificó en su introducción Victoria Ortega, quien también informó a los euro-parlamentarios que acudieron a esta reunión que los servicios de las profesiones colegiadas están en torno a un 10% del PIB y procuran «la preservación del interés general y la protección de los derechos humanos». El diálogo entre profesiones y eurodiputados será esencial en el desarrollo de estas nuevas prioridades comunitarias.

«Trabajamos día a día en la preservación del interés general, de los Derechos Fundamentales, en ámbitos que abarcan lo social, lo técnico, lo jurídico, lo sanitario, lo docente, lo científico o lo económico». Asimismo continuó explicando Ortega, «luchamos, en este camino, por hacer oír nuestras voces, pero no en nuestro beneficio particular sino en beneficio de aquellos a los que prestamos nuestros servicios». Además, la presidenta de Unión Profesional quiso especificar cuál es la base de dichos servicios: «un

ejercicio profesional que se caracteriza por la independencia, la responsabilidad y el control disciplinario por los colegios profesionales de la deontología profesional».

Para culminar la inauguración de este acto, Victoria Ortega hizo partícipes a los euro-parlamentarios que acudieron a esta cita del propósito principal de Unión Profesional: «uno de los objetivos prioritarios para las profesiones es reforzar la relación con los miembros de la Eurocámara. Estamos, por ello, creando una red informal con eurodiputados de distintos países y estaríamos encantados de contar con vosotros».

Victoria Ortega: «Luchamos, en este camino, por hacer oír nuestras voces en beneficio de aquellos a los que prestamos nuestros servicios»





Parlamento  
Europeo



### Derechos Humanos y transformación digital

Leopoldo López Gil centró su intervención en la defensa que desde el órgano europeo se promueve a los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su lugar de origen, así como animó a que los estados miembros continuaran con su absorción de talento cualificado proveniente de los profesionales extra-comunitarios, indispensable en estos momentos en los que tanto se habla de la España vaciada.

La eurodiputada Pilar del Castillo se refirió al impacto de la transformación digital en todos los sectores económicos, señalando algunos retos fundamentales para esta legislatura europea: «Tenemos que completar el Mercado Único Digital; poner en marcha una nueva estrategia que asegure la digitalización de la industria y mejorar nuestras capacidades en materia de ciberseguridad. También son críticas las redes de muy alta capacidad y el 5G». La que fue ministra de Educación (2000-2004) puso especial hincapié en el papel de la Inteligencia Artificial como motor estratégico para ser globalmente competitivos: «Europa necesita con urgencia acabar con la fragmentación legislativa en materia de datos, apoyar medidas que sirvan para dar acceso a los datos no personales y contar con una infraestructura de máxima capacidad para el tratamiento de datos». Concluyó refiriéndose a los nuevos perfiles

profesionales que va a demandar el mercado de trabajo: «La UE debe apostar por la retención del talento y mejorar la formación digital. Necesitamos fomentar las materias STEM e incorporar con carácter obligatorio la programación en todas las etapas escolares».

### Unión Europea en el mundo

Mónica Silvana se sumó a la advertencia de Del Castillo e invitó a las profesiones colegiadas a exponer sus preocupaciones en Bruselas, a través de los europarlamentarios, ya que «las puertas de Bruselas siempre estarán abiertas». Además, consideró imprescindible desarrollar el pilar social, lo que supone «la inclusión de la diversidad en todos los ámbitos» y recomendando avanzar hacia otro modelo de cooperación, que supere «valorar el desarrollo únicamente por el indicador de la renta». Silvana también se refirió a la relación entre Europa y Latinoamérica: «si Europa quiere ser un actor global no puede dejar de tener protagonismo global en Latinoamérica, tanto desde un punto de vista político como geoestratégico».

La vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Regional, Isabel Benjumea, volvió a insistir en lo beneficioso que es trasladar a Bruselas cualquier inquietud que se despierte desde las profesiones, pues el PE puede contribuir a impulsar debates de cuestiones transver-



De izquierda a derecha: Mónica Silvana, Isabel Benjumea, Pilar del Castillo, Victoria Ortega, Inmaculada Rodríguez-Piñero y Leopoldo López



sales a todos los estados miembros. Benjumea quiso centrar su intervención en los fondos europeos, trasladando a los presentes, la reducción de los próximos presupuestos, debido, entre otros argumentos, a la marcha de un socio como el Reino Unido.

Fue Inmaculada Rodríguez-Piñero quien finalizó el turno de intervenciones, destacando «la pérdida de influencia actual de la Unión Europea en el ámbito internacional, siendo superados por China, país que también está aumentando su peso en África y en América Latina». El reto principal que desde la Comisión de Comercio Internacional se proponen es profundizar a través de los acuerdos comerciales en la defensa de un desarrollo sostenible, la protección de los derechos humanos, en el comercio basado en normas y en la defensa del multilateralismo. Igualmente, recomendó aumentar la interacción con los organismos públicos y privados españoles «para facilitar y fomentar la defensa de nuestros intereses en Europa».

Durante el tiempo concedido al debate, las profesiones intercambiaron con los europarlamentarios sus inquietudes y anhelos para esta nueva etapa europea, en la que como señaló Victoria Ortega, se han renovado energías y compromisos, marcados en una hoja de ruta común recordada por los europarlamentarios: la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Temas que junto con los abordados en esta jornada, serán planteados en el próximo Congreso Nacional de Unión Profesional 20+20, los días 5 y 6 de marzo.

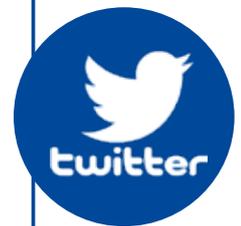


**Unión Profesional @UProfesional · 7 feb.**  
Hoy celebramos en Unión Profesional una jornada enfocada al diálogo entre el @parlamentuE y las profesiones. Modera la conversación @OrtegaVictoria, presidenta de Unión Profesional.

**Unión Profesional @UProfesional · 7 feb.**  
Se abordan en este diálogo temas clave para las profesiones como digitalización, inteligencia artificial, emergencia climática, España 'vacuada', diversidad, relación con Latinoamérica.

**Unión Profesional @UProfesional · 7 feb.**  
Se inicia el debate abierto a partir de lo expuesto por representantes europarlamentarios/as: @MonicaSilvanaG, @IsabelBenjumea, @delcastilloP, @RodriguezPintero y @leopoldalopez

**Unión Profesional @UProfesional**  
En respuesta a @UProfesional @MonicaSilvanaG y 4 más  
«Bruselas tiene las puertas abiertas para las profesiones» >> [bit.ly/2Sh36Su](https://bit.ly/2Sh36Su) #notaUP



**INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO**

«En los últimos tiempos se ha producido una pérdida de influencia de la UE en el ámbito internacional»



**ISABEL BENJUMEA**

«Estamos pendientes del nuevo presupuesto que será más ajustado y que tendrá como prioridades el Green Deal y la digitalización»



**LEOPOLDO LÓPEZ**

«Me encanta saber que pertenezco a un grupo (PPE) que defiende los derechos humanos»



**MÓNICA SILVANA**

«La Unión Europea debe desarrollar el pilar social y avanzar a otro modelo de cooperación».



**PILAR DEL CASTILLO**

«La UE debe apostar por la retención del talento y mejorar la formación digital. Necesitamos fomentar las materias STEM»



## Programa de trabajo de la CE para el 2020

Este 2020, la Comisión Europea empezará a traducir las seis ambiciones principales de la presidenta Von der Leyen en iniciativas concretas que se negociarán y aplicarán en cooperación con el Parlamento Europeo, los Estados miembros y otros interlocutores. Estas seis iniciativas son: un Pacto Verde, una Europa adaptada a la era digital, una economía al servicio de las personas, una Europa más fuerte en el mundo, la promoción del modo de vida europeo y un nuevo impulso a la democracia europea.

Entre los 43 objetivos propuestos cobran relevancia para las profesiones:

- Un enfoque europeo de la Inteligencia Artificial: Libro Blanco sobre la Inteligencia Artificial (no legislativo, Q1 2020); Estrategia europea para los datos (no legislativa, Q1 2020); Seguimiento del Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial, en particular sobre seguridad, responsabilidad, derechos fundamentales y datos (legislativo, incluida la evaluación de los efectos, artículo 114 del TFUE, Q4 2020)

- Servicios digitales: Ley de servicios digitales (legislativa, incluida la evaluación de los efectos, artículo 114 del TFUE, cuarto trimestre de 2020)

- Una nueva estrategia industrial para Europa: Estrategia Industrial (no legislativa, Q1 2020); Informe sobre las barreras del mercado único (no legislativo, primer trimestre de 2020); Plan de acción para la aplicación del mercado único (no legislativo, primer trimestre de 2020); Estrategia para las PYME (no legislativa, Q1 2020).

- La Europa Social: Una Europa Social fuerte para las transiciones justas (no legislativa, Q1 2020); Salarios mínimos justos para los trabajadores de la UE (artículos 153(1)b, 153(2) y 154 TFUE, Q1/Q3 2020); Refuerzo de la Garantía de Juventud (no legislativo, Q2 2020); Régimen europeo de reaseguro de desempleo (legislativo, incluida la evaluación del impacto, Q4 2020)

- Fomento de las competencias, la educación y la inclusión: Agenda de competencias actualizada para Europa (no legislativa, Q1 2020); Consecución del Espacio Europeo de Educación (no legislativo, Q3 2020); Plan de Acción sobre Integración e Inclusión (no legislativo, Q4 2020).

### Pacto Verde Europeo

Aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de diciembre y respaldado en el mes de enero por el Parlamento Europeo, el Pacto Verde Europeo aspira a hacer de Europa el primer continente neutro en términos climáticos para el año 2050, impulsando a la vez la competitividad de la industria europea y garantizando una transición justa para las regiones y los trabajadores afectados.

#### Prioridad Europea

Según el Eurobarómetro de mayo del 2019 el cambio climático ya era una de las principales preocupaciones para los más jóvenes, pero en este último eurobarómetro es la primera vez que los ciudadanos lo sitúan a la cabeza de la lista de prioridades. En el caso de España, los ciudadanos priorizan la lucha contra la

exclusión social y la pobreza (39% de los encuestados), mientras que el cambio climático se sitúa en tercera posición (36%), superado por el combate contra el desempleo juvenil y lograr el pleno empleo (38%).

#### El Parlamento Europeo declara la emergencia climática

Ante la cumbre de la ONU sobre cambio climático que fue celebrada en Madrid del 2 al 13 de diciembre, el Parlamento adoptó una resolución en la que se declaraba una 'emergencia climática y medioambiental' en Europa y a nivel global. El texto también pide a la Comisión Europea que garantice que todas sus propuestas legislativas y presupuestarias tengan en cuenta el objetivo de limitar el calentamiento global a un máximo de 1,5°C.

### Se inicia el semestre de la presidencia croata

El mes de enero se da inicio a los seis meses de presidencia croata del Consejo de la UE. En el programa presentado se incluyen las prioridades y las medidas que la presidencia desea llevar a cabo durante este período, entre las que

se encuentran: desarrollo de aptitudes, empleabilidad y competitividad; fortalecimiento del bienestar en el trabajo; igualdad entre hombres y mujeres y potenciación de la mujeres en el mercado laboral; y mercado único y competitividad.



**RedAbogacia**  
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)

[informacion@redabogacia.org](mailto:informacion@redabogacia.org)  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

# OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



## ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.



## ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



## VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



## ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



## REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



## SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

Daniel Innerarity, catedrático de Filosofía Política y Social de la Universidad del País Vasco.  
 Autor de *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI* (Galaxia Gutenberg)

## «Cada profesión tiene que desarrollar capacidades para verse en el conjunto y en compañía de otras profesiones»

Elisa G. McCausland

**Planteas en tu último ensayo, *Una teoría de la democracia compleja*, que la principal amenaza de la democracia es la simplicidad. Una premisa interesante, sin duda, y arriesgada, dados los tiempos.**

Sí, porque son tiempos en los que los simples, por así decirlo, tienen una ventaja competitiva. Tú vas con un discurso complejo y no te lo compra nadie. No obstante, en el libro desarrollo la diferencia entre complejo y complicado. Hay cuestiones complejas que se pueden abordar desde la síntesis y trasladar de una manera inteligible; y, otras veces, nos encontramos con cuestiones que resultan complicadas simplemente porque no se ha sido lo suficientemente claro en su traslación. Mi postura es que se puede hacer política compleja que resulte inteligible.

**Por tanto, tus planteamientos tienen mucho que ver con abordar la realidad desde la complejidad, que debemos a una mirada sociológica.**

Así es. Debemos tener en cuenta que lo importante de una sociedad como la nuestra, que llamamos de interdependencia, es decir, de realidades interdependientes, es la interacción entre los diversos agentes. Tanto nuestras oportunidades como nuestros riesgos dependen de que gobernemos bien esa interrelación. A veces, los desastres colectivos no proceden tanto de que hayamos actuado individualmente mal como de que la suma de acciones individuales sin ninguna coordinación, ni marco regulatorio, provoca resultados catastróficos. Pero también ocurre al contrario; cuando tenemos una buena regulación, unas buenas instituciones, una buena cultura política producimos, por así decirlo, el milagro de que la suma total de interacciones es mejor que la inteligencia individual de cada uno de los miembros de esa red. Hay que tener en cuenta que la reflexión sobre la inteligencia colectiva no ha dejado de estar presente. Ocurre que la presión de la vida política es tan ruidosa que imposibilita atender a esas dinámicas más de fondo donde se han pensado juegos de cooperación y sistemas de inteligencia colectiva con bastante sofisticación.

**Estructuras como la Unión Europea han complejizado el actual escenario, pero también otras más locales que sostienen y dan forma al tejido social.**

Europa ha vuelto todo más complejo, de eso no hay duda. Ha dejado de ser un espacio externo sin haber sido plenamente interiorizado. A fin de cuenta, el Estado mantiene su esfera de autonomía. No obstante, en relación con la Unión Europea es muy interesante comprobar cómo tenemos grandes dificultades a la hora de analizar lo que se ha producido en España. A mí me gusta sintetizarlo en que ha habido un cambio de soberanía por poder. Es decir, los Estados miembros renuncian a atributos esenciales de la soberanía —moneda, ejército, control del territorio— a cambio de adquirir una capacidad de poder para suministrar a sus poblaciones ciertos bienes comunes que autárquicamente no están a su disposición como pueden ser paz, desarrollo económico o la consolidación de la democracia.

En lo que respecta a lo local, decía Lefebvre que el Estado era un reductor de complejidad, un terrible simplificador; en ocasiones, dependiendo de cada lugar, imponiendo lógicas de homogeneización muy excluyentes. En otros sitios no ocurre así, pues son más respetuosos con la pluralidad. Hoy en día lo que tenemos es que se ha de ceder poder, o soberanía, a instancias superiores precisamente para recuperar capacidad de configuración y de gestión de problemas que le desbordan; pero, al mismo tiempo, esa complejidad tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad interna que le constituye. No solo en términos territoriales, también en términos de pluralismo religioso, ideológico, de género, etc.

**Apuntas en tu libro que estamos en un momento de degradación de las democracias. En este contexto, ¿dónde queda la sociedad civil? ¿Cuál podría ser su rol en la regeneración?**

La democracia es un régimen político que no funciona si la sociedad civil no entiende de qué va y no la divisa desde un horizonte de responsabilidad. Hoy en día los ciudadanos y las ciudadanas parece que nos estemos convirtiendo en una especie de mirones de una política convertida en espectáculo en la cual solo estamos implicados en términos de consumo: puede tener la parte de indignación ante los adversarios ideológicos y la parte de confirmación de lo buenos que son los nuestros. Pero ese no situarnos en un horizonte de responsabilidad me parece que es uno de los grandes fallos de nuestro sistema político, que suele venir acompañado por la utilización del político como un chivo expiatorio de nuestros representantes como los verdaderos culpables de que las cosas no nos vayan bien.

Hemos entendido la relación entre gobernantes y gobernados en términos de obediencia. La derecha, si se me permite esta simplificación en un contexto en el que estamos haciendo una apología de la complejidad, suele entender que la gente no obedece lo suficiente a la autoridad política. La izquierda, por su parte, suele entender justo lo contrario, que los representantes no hacen caso a la gente, que es la que verdaderamente sabe lo que hay que hacer para resolver nuestros problemas. En mi opinión, un grave error de concepto. Desde mi punto de vista, tenemos que pensar la relación representantes-representados como una relación fluida y abierta, así como una oportunidad para generar espacios horizontales donde combatir todos juntos esa ignorancia colectiva que nos impide abordar determinados problemas que nos sobrepasan.

**¿Cómo podrían las profesiones desde sus organizaciones colegiales, así como sus profesionales contribuir a esa generación de espacios?**

Aconsejaría, en primer lugar, reflexión estratégica. Además de la defensa de los propios intereses profesionales, habría que realizar —y seguro que ya lo realizan unas más que otras— una reflexión de su propia profesión en un mundo cambiante que apunta a que una gran cantidad de profesiones ejercidas hoy serán practicadas por las máqui-



nas en el futuro. Por tanto, reflexión estratégica sobre los escenarios futuros y el lugar de cada una de las profesiones en esos escenarios. También me parece que es muy importante que, en la generación de esa inteligencia colectiva que hemos de desarrollar, cada uno ofrezca su punto de vista. De las situaciones complejas solo saldremos bien si no nos privamos de ninguna de las perspectivas. No podemos excluir ninguna voz. Cada profesión representa, además de intereses, una perspectiva sobre el mundo. Aportar esa perspectiva es muy interesante para ese concierto de voces que tenemos que generar.

**¿Dónde han quedado conceptos tan transversales como el procomún, que, como con la inteligencia colectiva, tuvieron un mayor protagonismo en la esfera pública y como herramienta de pensamiento hace más de un lustro?**

Vivimos en una época marcada por el sentido de lo común. La agenda política se está llenando de asuntos transversales y de asuntos en los que hay un cierto consenso en su aceptación. El Estado del bienestar no surge por generosidad de los poderosos hacia los oprimidos, sino por un temor al contagio. Temor al contagio en términos de salud y enfermedad y por necesidad de una mano de obra cualificada para las industrias. Eso impulsa la extensión de la sanidad y proyecta la obligatoriedad de la formación.

Dando un salto de un siglo en la historia hasta nuestros días, nos encontramos con que hay una común afectación de la humanidad respecto de muchos temas. El cambio climático es uno de ellos, sin duda, pero un tema que también tiene que ver con el mundo de las profesiones es el nuevo paisaje tecnológico, un escenario en el que hemos de generar una discusión a propósito de quién es el propietario, por ejemplo, de los datos; o todo el debate sobre cómo monetizarlos. Abundar en la idea de un espacio menos vertical, más horizontal, en el que compartir más cosas. Hay que pensar que hemos acertado relativamente bien en lo normativo con el Reglamento Europeo de Protección de Datos, pero hay que tener en cuenta que eso se ha hecho desde la perspectiva del derecho privado. La segunda fase tiene que ser desde la perspectiva del derecho público. Vale que una cosa es la protección de la privacidad, el derecho de propiedad de los datos y de las patentes, evidentemente, pero la segunda fase ha de preguntarse por cuestiones como las consecuencias medioambientales que están teniendo los datos, sobretodo, cuando ya sabemos que sus al-

macenes se están alojando junto a centrales hidroeléctricas dado su elevado consumo de energía. O qué efectos en términos de igualdad, de cohesión social, van a tener la inevitable extensión de, cada vez más, procedimientos de decisión algorítmica. Estoy seguro de que las profesiones tienen mucho que decir de todo ello.

**En tu libro propones herramientas y conceptos para repensar nuestra sociedad desde perspectivas y lenguajes ajustados a nuestro presente. Uno de esos conceptos que entendemos es interesante para repensar las profesiones es la poliarquía, que se define como «un Gobierno que es ejercido por muchos».**

Si aunamos temas como la «España vaciada», las redes sociales, la inteligencia colectiva nos daremos cuenta de que se ha trazado una línea de recuperación, de reconocimiento, que las lógicas de centralización tienden a excluir, y quizá una reconfiguración más horizontal de nuestros espacios sociales y políticos, así como la idea de que cualquier cosa que se construya en términos de unidad, o se hace a través del reconocimiento de la diferencia, o será una exclusión injustificada. En paralelo, estamos asistiendo a cómo el centro pierde significación funcional en muchas de nuestras organizaciones, sean estas empresas, colegios profesionales o el experimento europeo. Lo que hay es, más bien, una red especialmente empeñada en la integración, aunque a veces eso se pague con una dificultad en la toma de decisiones.

**¿Qué pueden hacer las profesiones para articular un futuro posible?**

Si me lo permites, te voy a contestar con una pequeña historia. Hay un libro de Sten Nadolny, titulado *El descubrimiento de la lentitud* (1983), que cuenta la vida de John Franklin, un explorador que descubrió el Paso del Noroeste. Era muy lento, pero convirtió la lentitud en su gran ventaja. El libro cuenta varias historias de su vida que nos descubren cómo el hecho de ser lento le hizo no equivocarse ante determinadas situaciones clave. Lo que me lleva a tu pregunta: Vivimos en un momento en el cual la reflexión estratégica, la lentitud, es más razonable precisamente en un mundo tan acelerado que el seguir alocadamente el ritmo de los acontecimientos y cambiar con el vaivén de un mundo social tan agitado.

Por tanto, mi conclusión sería recomendar espacios de reflexión. En el mundo de las profesiones, donde se concentra tanta inteligencia, tantos riesgos, tanta especialización, esa reflexión tiene que tener una visión holística porque cada profesión, cada profesional, tendemos a ver el mundo desde nuestra propia perspectiva, desde nuestro propio sistema; pero, a su vez tenemos que desarrollar una capacidad para vernos en el conjunto y en compañía de otros sistemas. Esta es una de las funciones de la política, pero también es una función que cada una de las profesiones, cada uno de los subsistemas, puede desarrollar: cómo pensar mi compatibilidad con otras profesiones, con otros puntos de vista acerca del mundo.



## MARES de Madrid, un proyecto multidisciplinar de sostenibilidad urbana



Laura Tejado Montero

Pandora Mirabilia, grupo cooperativo Tangente

Coordinadora del equipo de comunicación del proyecto MARES

Transformar la ciudad de Madrid a través de la economía social y solidaria ha sido el ambicioso objetivo planteado por el proyecto europeo MARES. Para lograrlo, entre noviembre del 2016 y octubre del 2019 se desarrollaron una serie de actuaciones que, en última instancia, buscaban apoyar el nacimiento o la consolidación de iniciativas económicas que generasen tejido productivo innovador y de calidad. Además, las iniciativas debían suscribir los principios de la economía social y solidaria, un enfoque que busca la mejor satisfacción de las necesidades colectivas. Así, las personas y el medio ambiente se sitúan en el centro de la cultura empresarial, y no el lucro individual. El origen de esta propuesta, que ha demostrado ser más resistente a periodos de crisis, puede rastrearse en el cooperativismo nacido en Inglaterra en el siglo XIX.

### Proyecto piloto

Al tratarse de un proyecto piloto, el marco de acción se ciñó geográficamente a los distritos madrileños de Puente de Vallecas, Villaverde, Vicálvaro y Centro, especialmente afectados por los efectos de la última crisis económica. Temáticamente, el foco se puso en cinco sectores clave para la sostenibilidad de nuestras ciudades, como son la movilidad, la alimentación, el reciclaje, la energía y los cuidados (de ahí el acrónimo).

El proyecto MARES recibió su financiación principal de la iniciativa europea Urban Innovative Actions (UIA), un programa que pone a prueba ideas innovadoras en contextos urbanos reales. La propuesta liderada por el Ayuntamiento de Madrid fue una de las dieciocho seleccionadas entre las 378 que se presentaron a la primera convocatoria. Tras cinco ediciones y más de ochenta proyectos subvencionados, este año llega a su fin.

Una de las acciones más ambiciosas abordadas por MARES fue la recuperación de espacios públicos en desuso para transformarlos en *clusters* empresariales temáticos y para la promoción de buenas prácticas que contribuyan a una ciudad más sostenible, saludable y cooperativa. Así, Madrid cuenta ahora con su primera cocina incubadora pública, con un espacio dedicado a la energía sostenible y, próximamente, con un centro de Economía Circular.

### Equipo multidisciplinar

Para abordar los retos ecosociales en relación al emprendimiento y con un enfoque colectivo e innovador, MARES contó con un amplio equipo multidisciplinar formado por profesionales de ocho empresas diferentes, además de personal técnico del área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. La apuesta, de hecho, iba más allá e integraba en cada equipo de trabajo a miembros de diferentes entidades.

Parte de la riqueza del proyecto se debió al esfuerzo de armonizar las diferentes culturas empresariales y poner a trabajar codo con codo a profesionales de la arquitectura y el urbanismo, la econo-

mía, la intervención comunitaria, la alimentación sostenible, la energía solar, la slow fashion, las políticas públicas, la comunicación, la ciclologística, el trabajo de cuidados o la reutilización de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros.

El resultado fue la puesta en marcha de herramientas y metodologías altamente innovadoras que proponen soluciones creativas a cuestiones complejas. El proceso de codiseño ejemplifica a la perfección esta aproximación. Más que una fase acotada en el que el diseño de los espacios se realiza colaborativamente, se entendió como un proceso progresivo que no termina cuando se abre al público el edificio sino que continúa con su uso.

El objetivo principal del proceso de codiseño conllevó facilitar herramientas para el entendimiento entre los intereses de los diferentes agentes implicados. Si bien estuvo liderado por profesionales de la arquitectura y el urbanismo, fue fundamental también la participación de profesionales con la mirada puesta en el asesoramiento para el emprendimiento o la comunicación, del personal técnico municipal y, por supuesto, de la ciudadanía.

### Participación vecinal

Y es que para que un proyecto de transformación urbana sea efectivo, resulta imprescindible la implicación de los vecinos y vecinas. MARES parte de la hipótesis de que, durante los años más duros de la crisis, la ciudadanía desarrolló estrategias para hacer frente a estas dificultades. Es lo que se conoce como resiliencia económica. Iniciativas de autoempleo o redes de economía y apoyo mutuo que ponen de manifiesto la capacidad de las personas y los ecosistemas para adaptarse a situaciones no previstas.

El mapeado colectivo de ese tipo de iniciativas fue una de las primeras acciones públicas de MARES. Talleres participativos a través de los que se obtuvieron cartografías ciudadanas que desvelaban que el tesoro ya estaba ahí. Además de la representación visual en forma de mapas, se elaboró una extensa base de datos de prescriptores y se identificaron ideas de proyectos económicos en diferentes fases de maduración.

Ya en esta fase incipiente del proyecto surgió un reto que, de una forma u otra, se iba a mantener presente a lo largo de los años siguientes. ¿Cómo transmitir de forma clara un proyecto piloto tan complejo? ¿Cómo convertir en tangible lo intangible, especialmente cuando no hay precedentes similares? El equipo de comunicación lideró un proceso del que fue partícipe todo el equipo de MARES para desplegar una identidad visual modular y flexible que transmitía ese carácter innovador, piloto, *in fieri*.

### Comunidades de aprendizaje

Otro de los dispositivos más innovadores fueron las Comunidades de Aprendizaje orientadas a la Práctica (CAP). Se trata de una metodología propia desarrollada por parte de un equipo multidisciplinar a partir del concepto de comunidades de práctica desarrollado



por Étienne y Beverly Wenger. Originalmente el objetivo es gestionar el conocimiento de forma colectiva en el mundo empresarial tradicional.

En MARES, las CAP se conceptualizaron como espacios de investigación, generación y profundización de conocimiento a partir de las experiencias y saberes de los miembros del grupo. El objetivo es mejorar o solucionar cuestiones concretas y significativas para dicha comunidad. Algunos de los temas abordados fueron la alimentación ecológica y sostenible en los comedores escolares, la vivienda colaborativa (cohousing) o la gestión y recogida de aceites usados.

La mirada amplia y compleja que proporcionan los equipos multidisciplinares resultó imprescindible en uno de los cinco sectores

productivos abordado por MARES. Y es que el trabajo de cuidados tiene unas características particulares (alta feminización, precarización y con elevados niveles de empleo sumergido) que exigen replantear toda la metodología y práctica del asesoramiento y acompañamiento empresarial.

Desde el diseño de este proyecto piloto, sabíamos que la apuesta era complicada. Transformar las dinámicas económicas y urbanas de cuatro territorios diferentes en una ciudad compleja no es una tarea que se pueda completar en tres años. Pero sin duda las actuaciones desarrolladas por un equipo multidisciplinar y poliédrico han contribuido a agitar aún más el constante movimiento de un ecosistema tan vivo como el de Madrid.



## Celebrada la COP25... ¿Ahora qué?

Esther Plaza Alba

Según los datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) tras la celebración en Madrid de la Cumbre de las Artes de la Convención para el Cambio Climático (COP25) el pasado mes de diciembre, casi el 85 % de la población se consideró informada sobre el devenir de este encuentro multilateral. Desde APIA (Asociación de Periodistas de Información Ambiental) creen que se ha conseguido este seguimiento precisamente porque el evento internacional fue celebrado en nuestro país.

Si nos centramos en los resultados de la Cumbre, los porcentajes cambian sustancialmente, ya que el 67,4 % de los encuestados cree que estos fueron poco o nada útiles. Y es que el acuerdo al que los gobiernos debieron haber llegado con respecto a la emergencia climática que nos ocupa, finalmente decepcionó, comprometiéndose, tras días de intenso debate —incluida una prórroga nocturna en el último día— a aumentar la ambición en la puesta en marcha de las medidas necesarias ante el desafío climático. «Ahora mismo estamos desesperados por alguna señal de esperanza, y les digo que hay esperanza, la he visto, pero no viene de los Gobiernos o las corporaciones, viene del pueblo»; explicaba la activista Greta Thunberg en esta cita.

Algo compartido por la directora de la Oficina de Cambio Climático, quien en uno de los actos a los que acudió para evaluar el post COP25, reconoció el interés que tuvo la Cumbre Social tanto en la denominada zona verde como con la presencia que tuvieron los jóvenes en la misma.

«En una emergencia cambias tu comportamiento», comentó también en su discurso Thunberg. De nuevo, diferente enfoque desde el punto de vista gubernamental vs. social. Así, mientras que socialmente el 73 % estaría dispuesto a adoptar nuevos hábitos de consumo, estilo de vida y rutinas diarias a favor del medio ambiente y para reducir la contaminación; en el caso del Gobierno, el primer Consejo de Ministros del nuevo ejecutivo declaró la emergencia climática, uniéndose así a la iniciativa que el Parlamento Europeo había proclamado coincidiendo con el final de la celebración de la COP25. A la espera de próximas medidas, continúa en estado de anteproyecto la normativa sobre cambio climático y transición energética, ahora dependiente de la vicepresidencia cuarta del Gobierno, a cargo de Teresa Ribera.

### Estrategia común de las profesiones colegiadas

La declaración de emergencia climática, a la que algunas profesiones ya se unieron en el último trimestre del 2019, necesita de la puesta en marcha de medidas urgentes, para actuar por el clima, teniendo en cuenta el pesimismo manifestado en los informes científicos dirigidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como las recomendaciones prácticamente inaplazables e indispensables para cambiar el curso de la historia climática.

El Plan Estratégico de Unión Profesional contiene de manera transversal el medio ambiente, muy específicamente señalado en el Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en el Grupo de Trabajo sobre Urbanismo



Sostenible. A estos, se une, a partir de este 2020, un Grupo de Trabajo bajo la nomenclatura 'Acción por el Clima', cuya pretensión principal es aunar las iniciativas que desde las corporaciones profesionales se están llevando a cabo, impulsados por la COP25 y bajo una conciencia climática común desde un subsector, el de las profesiones, que implica a un millón y medio de personas que desarrollan diariamente su labor profesional al servicio de la sociedad. Algo que necesita de una estrategia común a favor de la sostenibilidad ambiental, tal y como se puso de manifiesto en el debate que Unión Profesional organizó el pasado 10 de diciembre bajo el título *Las profesiones ante la emergencia climática*.

### Es hora de actuar

La activista Carola Rackete, capitana del barco de la ONG Sea Watch, retenido en aguas mediterráneas durante varios días del pasado mes de junio a tan solo unas millas del puerto de Lampedusa, hace en su libro *Es hora de actuar* un llamamiento a resolver lo antes posible la crisis climática que estamos viviendo. El vínculo establecido entre esta crisis y la de refugiados es la razón de Rackete para hacer afirmaciones tan contundentes como: «Somos quizá la última generación que todavía puede impedir el cataclismo climático. Para ello hemos de poner fin al consumo excesivo de recursos y hacer frente a la injusticia global y el menoscabo de los derechos humanos».



## FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

# La Recertificación Continua del Farmacéutico: qué es, en qué consiste y por qué



Cristina Tiembloc  
Contadora del Consejo General de  
Colegios Farmacéuticos

Los farmacéuticos, como cualquier profesional que se precie, estamos convencidos de la necesidad de seguir un proceso de mejora continua, donde la formación es imprescindible, con el objetivo final de prestar siempre el mejor servicio posible a nuestros pacientes. Un ejercicio profesional en continuo crecimiento, desarrollo y avance que cuenta con el apoyo de las Organizaciones Colegiales como soporte y facilitadores de esa evolución, progreso y reconocimiento profesional.

Y es, precisamente, en este marco de actuación en donde situamos el concepto de “Recertificación Continua del Farmacéutico”, objeto de este artículo y el documento con el mismo nombre aprobado por la Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos el pasado mes de diciembre de 2019.

En primer lugar, la recertificación no es un examen. No se somete al profesional a una evaluación de preguntas y respuesta, sino que se trata de un proceso de certificación voluntaria en la que la Organización Farmacéutica Colegial —en colaboración con las sociedades científicas que deseen participar en el sistema— chequea, acredita y da fe del desarrollo profesional continuo llevado a cabo por el farmacéutico en un periodo de tiempo concreto.

Un modelo de Recertificación Continua del Farmacéutico que está basado en tres pilares y cuyo peso se distribuye de la siguiente manera:

- La Deontología. El primer escalón en el que se comprobará la aceptación del Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica y la no existencia de sanciones firmes de orden deontológico por parte del profesional. Este apartado no tiene puntuación, pero sin este primer trámite no se podrá continuar con el proceso de recertificación.
- La actividad profesional. Un segundo nivel en el que se tendrá en cuenta el ejercicio de la actividad profesional y cuya puntuación supondrá un 60% del cómputo total. En este apartado, un farmacéutico sin ninguna actividad profesional ejercida durante el periodo no estará cualificado para obtener la Recertificación Continua del Farmacéutico.

- Las actividades formativas, investigadoras, docentes, así como otras actividades específicamente relacionadas con el ejercicio profesional. El tercer pilar y cuya puntuación supondrá un 40% del cómputo total.

La elaboración de este documento de Recertificación Continua del Farmacéutico ha sido redactado y consensado por la Comisión de Desarrollo Profesional de la Organización Farmacéutica Colegial. Una Comisión, de la que tengo el honor de coordinar, y que está constituida por los presidentes y representantes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Girona, Gipuzkoa, Murcia y Tenerife, los vocales nacionales de Análisis Clínicos, Docencia e Investigación, Hospitales, Industria, Titulares, Oficina de Farmacia, así como la representante de Adjuntos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Un documento que ha recogido también las aportaciones y sugerencias enviadas por el resto de Colegios Farmacéuticos y que supone una evolución y concreción de un trabajo anterior ya realizado y presentado en Asamblea General de Colegios en septiembre de 2018.

Cabe destacar también que el documento de “Recertificación Continua del Farmacéutico” ha sido remitido a Unión Profesional, para poder recibir su recién estrenado Sello de Homologación del Desarrollo Profesional Continuo. Un sello diseñado por Unión Profesional con el objetivo de ofrecer una garantía de calidad y de alinear los diferentes modelos de Desarrollo Profesional que están siguiendo los Consejos Generales del resto de las profesiones. No en vano, es importante que todas las profesiones trabajemos en la misma línea de actuación y en nuestro caso, hemos seguido en esta materia la senda marcada por la Organización Médica Colegial.

La Recertificación Continua del Farmacéutico es un proceso voluntario, que inicialmente está previsto realizar cada seis años. Una recertificación que representa un compromiso más de los profesionales con la prestación del mejor servicio a los ciudadanos, y con las mayores garantías. Una recertificación profesional al servicio de la sociedad.



## Preocupante escasez de talento femenino en el ámbito tecnológico

Teresa Tomás, CEO de Infoempleo

El proceso de transformación digital en el que estamos inmersos, tanto a nivel empresarial como social, determinará la forma en la que vamos a vivir y trabajar en el futuro. Según los últimos datos que hemos analizado en Infoempleo sobre el mercado laboral español, el 14 % de las ofertas de empleo que se generan en nuestro país demandan perfiles digitales o tecnológicos, y el número de compañías que se dedican a actividades relacionadas con las TIC no ha dejado de aumentar en los últimos años.

Ante este crecimiento en la demanda de talento tecnológico por parte de las empresas, nos encontramos con una realidad preocupante en el otro lado de la balanza, el de la oferta: se estima que un 40 % de los puestos de IT en España no se están cubriendo por falta de profesionales cualificados. Cada vez son menos los jóvenes que optan por carreras STEM, y la acelerada evolución que vive este sector hace que, en muchas ocasiones, la formación y habilidades que aprenden en la universidad no esté en línea con las necesidades actuales de las empresas.

Este importante problema de atracción de talento es especialmente llamativo entre las mujeres, que a pesar de que hoy en día suponen más de la mitad de la población universitaria, en

el ámbito de las carreras STEM solo han logrado convencer al 20 %. Esta subrepresentación de las mujeres en el ámbito de las TIC tiene un elevadísimo coste para la economía que la Comisión Europea cifra en 16.100 millones de euros anuales en términos de pérdida de productividad de toda la Unión Europea.

Más allá de las cifras económicas, atraer a las mujeres a las carreras STEM y al sector digital es clave para poder hacer frente a los numerosos retos que nos va a plantear este nuevo mundo, donde la tecnología destruirá miles de puestos de trabajo pero también creará nuevas necesidades de capital humano. Para lograr este objetivo son necesarias iniciativas que fomenten los estudios de ingeniería entre las jóvenes. Las universidades españolas necesitan atraerlas a las escuelas de ingeniería, donde siguen siendo minoría, para ayudarlas a integrarse en un mundo profesional que todavía sigue siendo muy masculino. Un mundo en el que, por citar solo alguna de las ventajas, las oportunidades laborales y los sueldos son muy superiores a la media.



Empleo IT y Mujer

## Psicología, una profesión sanitaria

### Sectorial de Psicología, Foro Intersectorial de Representantes Universitarios

En ramas como enfermería o medicina, trabajan con un manual, Vademécum, donde se recogen las composiciones y principales indicaciones de los medicamentos; los estudiantes y profesionales de psicología trabajamos con el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) y la Clasificación Internacional de las Enfermedades y Trastornos relacionados con la Salud Mental (CIE), publicados por la APA (Asociación Estadounidense de Psiquiatría) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) respectivamente, en estos manuales se recogen la gran variedad de clasificación de trastornos y sus diagnósticos. Una parte de los profesionales de la psicología la ejercen en un gabinete donde el paciente puede sentarse a hablar de sus sueños y frustraciones, otros ejercen la profesión en hospitales donde los psicólogos especializados en neuropsicología trabajan con personas que sufren prosopagnosia tras una lesión en el giro fusiforme impidiéndoles reconocer al familiar sentado a su lado, o porque han sufrido un ictus/infarto cerebral y requieren de neurorehabilitación para lograr

mejorar su calidad de vida tras las lesiones producidas por ello.

En los centros educativos los docentes comienzan a solicitar formación en psicología para que los menores puedan recibir la atención necesaria, en caso de que sufran *bullying*, o TDAH (trastorno por déficit de la atención con hiperactividad). Las carreras universitarias sanitarias, como medicina o enfermería, tienen asignaturas como por ejemplo, enfermería psicosocial y de la salud mental, psicobiología / fisiología, y similares, al tiempo que los estudiantes de psicología estudiamos esas mismas asignaturas y derivadas de la neurología / anatomía, matemáticas / psicometría y el método científico para poder demostrar empíricamente las teorías e investigaciones como las que cimentan los manuales anteriormente citados. Por todo ello, y a pesar de la aparente despreocupación de los responsables del Ministerio correspondiente se ha conseguido que la carrera de psicología sea merecedora de la mención sanitaria. Los psicólogos buscan solo poder ayudar.

# Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | [clientes@wolterskluwer.com](mailto:clientes@wolterskluwer.com) | [www.wolterskluwer.es](http://www.wolterskluwer.es)

## Las organizaciones colegiales, pieza clave para cerrar la brecha de género en profesiones STEM

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible; principio que vertebra el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 y que, en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se materializa en la Meta 5.1 del mismo: poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Desde la económica y la social, pasando por la simbólica. Para ello, recordamos las palabras de la divulgadora y matemática Marta Macho Stadler, que en una reciente entrevista en la revista Profesionales aseguraba que «no puede haber buena ciencia sin perspectiva de género». En esta línea, y tomando en cuenta datos de la ONU-Women In Science, descubrimos que solo el 35% de las y los estudiantes de áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y/o matemáticas (STEM, por su sigla en inglés) en el mundo son mujeres.

En el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 2020, Unión Profesional aboga por la incentivación de vocaciones STEM en el marco de la cultura colegial

### Datos y más datos

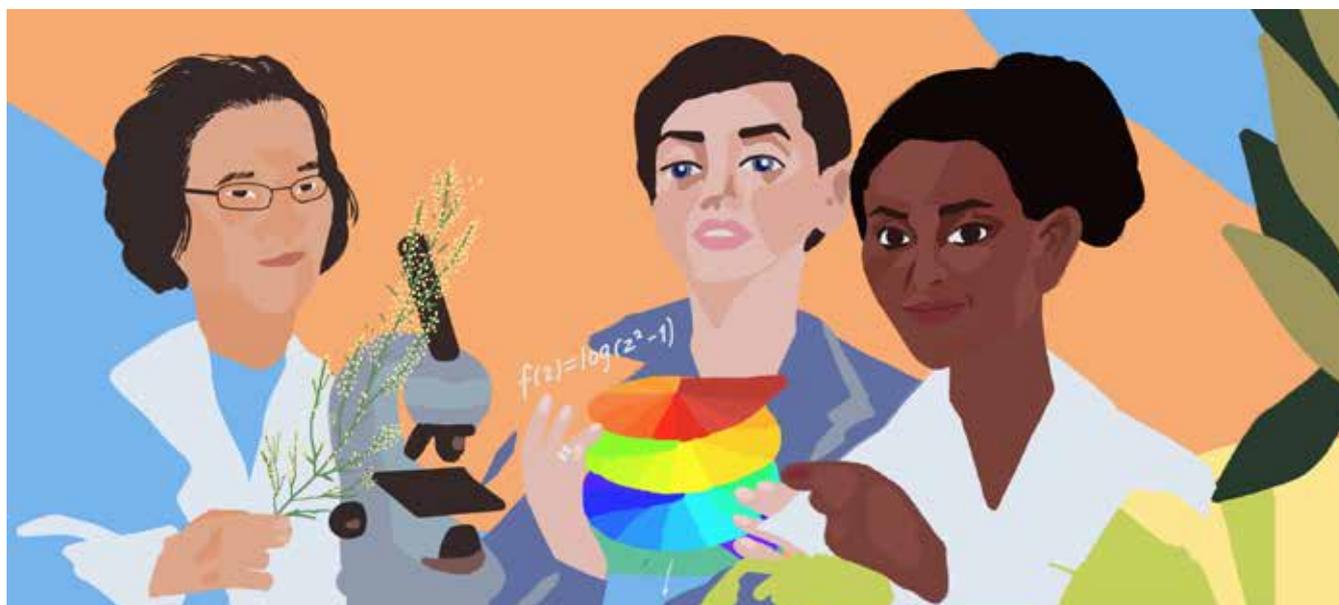
Según datos de Eurostat, España se encuentra por debajo de la media europea de mujeres matriculadas en titulaciones STEM (7,6 puntos mientras que la media de la Unión Europea se sitúa en el 9%), una carestía

vocacional que especialistas como Macho relacionan con la falta de referentes como uno de los motivos por los que las más jóvenes descartan la ciencia como una opción de futuro: «Por eso es importante hablar de las pioneras y de las mujeres que hoy en día hacen ciencia».

Otro de los frenos lo encontramos en la llamada brecha salarial de género, tal y como se deduce de los datos de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial correspondiente al 2017. Concretamente, en la categoría de ‘Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales’, que engloba las ramas de ingeniería, arquitectura, ciencias, jurídicas, economía y sociales, se percibe cómo la brecha apenas se aminoró una décima anual, hasta el 16,52%.

Tal y como apuntan desde ONU-Women, «nuestro futuro está marcado por el avance en ciencia y tecnología, que solo puede lograrse cuando las mujeres y las niñas sean creadoras, dueñas y líderes en la ciencia, la tecnología y la innovación. Cerrar la brecha en las STEM es clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la creación de infraestructura, servicios y soluciones útiles para todas las personas».

Las organizaciones colegiales, junto a las instituciones de ciencia e investigación, son piezas clave para cerrar esta brecha de género. Unión Profesional, a través de su Grupo de Trabajo de Igualdad, está trabajando para que así sea.



# Escuchar la realidad pública de nuestro tiempo

Esther Plaza Alba

Las profesiones, algunas de ellas por su implicación y otras por su devoción, recomiendan, muy especialmente si atendemos al reto climático al que nos enfrentamos: reflexionar, repensar, regenerar y renaturalizar nuestro entorno. Lo que implica una labor de escucha activa y un diálogo constante con aquellos que lo habitan, quienes residen de forma habitual y quienes lo visitan de manera esporádica.

Este es el mensaje principal que traslada la obra *Escuchar y transformar la ciudad* elaborada por Paisaje Transversal, una oficina que impulsa, coordina, diseña y asesora procesos innovadores de transformación y análisis urbano desde la participación, la ecología y la creatividad, siempre adaptados a la realidad local.

Diez años de experiencia recabada por esta entidad en menos de 150 páginas, en las que se apuesta por una ciudad basada en tres principios esenciales: sostenibilidad, integralidad y enfoque participativo. Todo ello partiendo del hecho de considerar el urbanismo y la arquitectura como una herramienta capaz de afrontar retos sociales y ambientales de nuestro tiempo, contando con la labor imprescindible de profesionales provenientes de diferentes campos. Y también, con la ciudadanía y la sociedad en general, poniendo en el centro a las personas.

## Un espacio público pasado al que acudir

«Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más». Son las primeras palabras que explican el por qué del Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado a las ciudades sostenibles (ODS 11). Las ciudades, los territorios, por tanto, son mucho más que planos, edificios, barrios o plazas.

Algo en lo que seguro está de acuerdo Montserrat Rayo Olmo, docente y autora del libro *De dragones, de estrellas y del Corral de ver y oír las Comedias*, una obra ambientada en el Almagro (Ciudad Real) del primer tercio siglo XVII, coincidiendo con el reinado de Felipe IV, uno de los monarcas más entusiastas con las representaciones teatrales en los corrales de comedias, típicos de las ciudades castellanas. Su protagonista, un presbítero de la Iglesia Católica, es capaz de recorrer, unas veces a pie y otras cabalgando, tierras manchegas, haciendo noches incluso en Madrid, con el fin de conocer una especial manera de trasladar más allá del entretenimiento, cultura a los habitantes de aquellos reinos en manos de una monarquía absolutista que por primera vez y gracias a la intervención del Conde Duque de Olivares, lo sería de toda España. Un auténtico homenaje al lugar donde la autora residió, iniciando su andadura docente en la Universidad

Popular, centro del que más tarde llegaría a ser directora, y en el que ha volcado su experiencia literaria, reubicando al lector cronológica y geográficamente, sirviéndose de una lengua ya en desuso pero perfectamente comprensible, un castellano antiguo que bien recuerda a Cervantes y a su icónico Don Quijote de la Mancha.

La relevancia que en sus páginas adquiere la transformación de un entorno, de un mesón y una plaza en un espacio para acoger público, para representar comedias, un área en el que distribuir palcos pero también en el que esconder historias secretas nacidas entre clases sociales dispares, supone una nueva forma de entender el espacio, al servicio del ciudadano, a quien envidiaba el mismo rey de España, llegando a disfrazarse de 'un cualquiera' para atender sus deseos y disfrutar de las posibilidades de un entorno vivo.

Porque el urbanismo es realidad y como tal debe ser observada integralmente, de manera multidisciplinar. Y si al espacio público nos referimos, cumplir además, con la triple dimensión que Paisaje Transversal advierte contener: accesibilidad y conectividad; confort e imagen; uso y gestión.



## Concepción Cascajosa: «Sería ideal poder incorporar a profesionales en el proceso de producción de las series de televisión españolas»

Elisa G. McCausland

**En un momento en el que la ficción televisiva, especialmente la serializada, ha adquirido un estatus parecido al de lengua franca, ¿cómo consideras que se ha reflejado, a lo largo de la historia del medio, la labor de los y las profesionales?**

Creo que la ficción televisiva ha optado tradicionalmente por representar profesiones con mucho potencial dramático, casi siempre relacionado con la ley, el peligro o la muerte. No es casualidad que algunos de los grandes géneros televisivos estén asociados a profesiones como la medicina, las fuerzas del orden o el sistema de justicia. Estas series presentaban historias emocionantes, pero también tenían un carácter didáctico para la sociedad. Creo que ahora hay mucha más diversidad y a veces las series buscan un giro especial. Por ejemplo, *Nip/Tuck* era un drama médico con cirujanos plásticos o *CSI* un drama de policías sobre criminalística.

**En esa línea, ¿qué series de televisión destacarían, desde tu punto de vista, desde la perspectiva del retrato de lo profesional?**

Cada época tiene sus series, pero desde la perspectiva española me gustaría destacar las series que en su momento hicieron una gran labor pedagógica sobre la democracia, como *Turno de oficio* y *Anillos de oro* sobre los abogados o *Segunda enseñanza* sobre los profesores.

**¿Y momentos destacables de «épica profesional», situaciones especialmente inspiradoras que pueden incluso revelar ciertas vocaciones profesionales?**

Creo que *Periodistas*, que era una serie con bastante compromiso social, ayudó a crear muchas vocaciones periodísticas, tantas como unos años antes la serie norteamericana *Lou Grant* que tenía un capítulo muy memorable sobre protección de fuentes. Pero también quiero destacar una serie como *Raquel busca su sitio*, que es una de las primeras representaciones del trabajo social en la ficción española.

Creo que la representación es importante porque crea referentes, pero a veces no se sabe si una representación crea vocación o ya había una vocación latente y la serie ayuda a visibilizarla

**Dado tu interés científico por la producción, ¿cómo valoras el asesoramiento desde las profesiones en determinadas ficciones televisivas? ¿Has tenido alguna experiencia al respecto?**

Me consta que los guionistas españoles intentan documentarse y asesorarse todo lo posible, a pesar de trabajos con plazos cortos y en bastante precariedad. Lo ideal sería poder incorporar a profesionales en el proceso de producción, como ha pasado con los psicólogos que han estado en *SKAM España*. Es más habitual, por ejemplo, en las series policíacas. En mi caso no tengo experiencia de estar asesorando a una serie, pero sí tengo experiencia de ayudar a algún guionista a localizar a alguien que les pudiera hablar de experiencias como la de la carrera diplomática o las fuerzas de seguridad.

Me consta que los guionistas españoles intentan documentarse y asesorarse todo lo posible, a pesar de trabajos con plazos cortos y en bastante precariedad. Lo ideal sería poder incorporar a profesionales en el proceso de producción

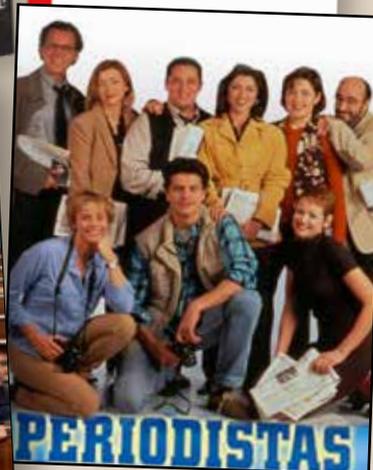
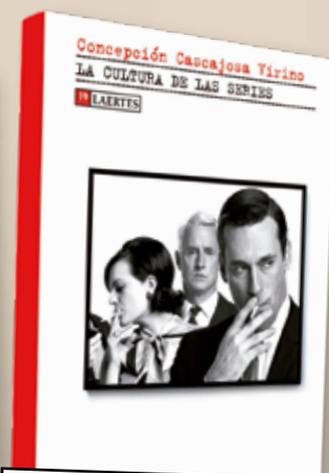
**Desde tu perspectiva académica, ¿cómo influye la ficción televisiva en la creación de imaginarios profesionales? ¿Ha cambiado la manera de producirlos a partir de la globalización (y las plataformas de streaming)? ¿Y de consumirlos?**

Creo que la representación es importante porque crea referentes, pero a veces no se sabe si una representación crea vocación o ya había una vocación latente y la serie ayuda a visibilizarla. Con los nuevos servicios de vídeo bajo demanda se hacen muchas más series y eso redundará en que se puedan contar historias muy diferentes. A veces hay que intentar destacar. Por ejemplo, *El Vecino* en Netflix habla de la precariedad del periodismo y *Merlí: Sapere Aude* empieza con una denuncia muy explícita de la situación equivalente del profesorado universitario. Sin embargo, a veces creo que hay demasiado monocultivo con el drama criminal, y que hay muchas realidades profesionales que se quedan sin explorar.

## Concepción Cascajosa

Profesora titular en el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Comunicación Audiovisual con Premio Extraordinario (2005) y Licenciada en Comunicación Audiovisual (2001), en ambos casos por la Universidad de Sevilla. Actualmente es también Directora del Máster en Guion de Cine y TV UC3M/ALMA.

Su línea de investigación se centra en la historia de los medios audiovisuales, particularmente el análisis televisivo y la ficción televisiva. Forma parte del grupo de investigación TECMERIN (Televisión-Cine: memoria, representación e industria). Es autora de los libros *Prime Time: las mejores series americanas* (2005), *De la TV a Hollywood* (2006), *El espejo deformado: versiones, secuelas y adaptaciones en Hollywood* (2006) y *La cultura de las series* (2016), además de ser editora del libro *La caja lista: televisión norteamericana de culto* (2007) y coordinadora de *Dentro del Ministerio del Tiempo* (2015).






# TUIT-ENTREVISTA



**Gustavo Paseiro Ares**, presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

«Nuestra capacidad de alcanzar máximos grados académicos ha traído consigo el aumento de nuestras competencias a nivel clínico»

**¿Cuál es el último libro de ficción/no ficción que ha llamado tu atención?**

*El día que Nietzsche lloró*, de Irvin Yalom.

**¿Qué pensadores o corriente de pensamiento han marcado tu manera de ver la profesión?**

Son muchos los pensadores que han marcado mi visión de la fisioterapia, tanto a nivel nacional como internacional. Me gusta beber de múltiples fuentes y no centrarme en ninguna en concreto para poder manejar la información existente de la forma más completa posible.

**¿Qué ficción literaria representa de manera más precisa, desde tu punto de vista, el espíritu de la profesión?**

A día de hoy la mayoría de obras literarias en donde aparece la fisioterapia no suelen tener que ver demasiado con nuestro espíritu profesional, enfocándose sobre todo en el aspecto romántico de las relaciones personales.

**¿Qué película o serie de televisión recomendarías en este sentido?**

Posiblemente una donde se puede observar este fenómeno es *A propósito de Henry*, de Mike Nichols

**¿Qué representación te gustaría ver de la profesión en ficción y no ficción?**

Me encantaría un argumento centrado en la capacidad que tiene la fisioterapia de ayudar a las personas a solucionar múltiples problemas de salud. Historias de vida centradas en la relación profesional entre el/la fisioterapeuta y el/la paciente y el trabajo en equipo con otros profesionales.

**¿Qué pueden hacer las profesiones en general, y la fisioterapia en particular, para influir en la manera de percibir el progreso de la sociedad?**

La sociedad considera a los profesionales como los responsables del avance social, en cada una de nuestras parcelas. Como responsables tenemos que implementar las medidas necesarias, tanto sociales como institucionales para garantizar el progreso de nuestra sociedad. Desde nuestra profesión debemos fomentar una sociedad que trabaje para optimizar los determinantes de salud que mejoren la calidad de vida de la sociedad aportando más años a la vida y, sobre todo, más años libres de enfermedad. Entre estos determinantes, desde nuestra profesión tenemos el compromiso de luchar contra el sedentarismo, fomentando el movimiento, el ejercicio físico tanto

terapéutico como preventivo.

**¿Qué importancia le dais en el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España a la divulgación de la profesión en el ámbito académico?**

La divulgación de nuestra profesión es fundamental en todos los ámbitos, el social, el institucional, el profesional y, por supuesto, el académico. Nuestra evolución en este nivel ha sido exponencial en los últimos años y es necesario ponerlo en valor

**¿Y a la imagen de la profesión en los medios de comunicación?**

Los medios de comunicación son fundamentales en la elaboración de la imagen profesional de la sociedad por lo que el hecho de que los profesionales de la comunicación tengan conocimiento de la dimensión de nuestra profesión es vital para nuestro crecimiento.

**¿Cuán importante es la formación de los y las profesionales de la fisioterapia? ¿Y la vocación?**

Estamos ante dos de los pilares más importantes de toda profesión. La obligación de actualización, teniendo en cuenta que el 50% de la información circulante y el conocimiento existente en fisioterapia pierde vigencia a los seis años, es fundamental para que el profesional se mantenga actualizado. Por otro lado, como profesión sanitaria, la vocación es fundamental, entendida como cualidad de la persona que le convierte en profesional 24 horas al día 365 días al año.

**¿Cuál es, desde tu punto de vista, el hito del siglo XXI en el ámbito de la profesión que lideras?**

Seguramente el haber alcanzado el cierre del círculo a nivel académico, y nuestra capacidad de alcanzar máximos grados académicos, lo que ha traído consigo directamente el aumento de nuestras competencias a nivel clínico.

**Gustavo Paseiro Ares**  
Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

Profesor titular de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Coruña. Ha dedicado su labor docente y asistencial a la Fisioterapia Oncológica y la Documentación Científica. Su labor pública la ha centrado en el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia, así como en el Consejo General de Fisioterapeutas de España.

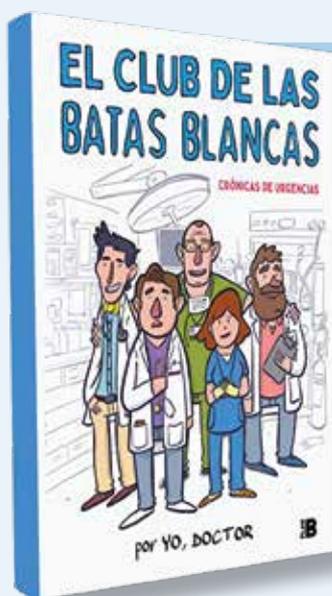
# Ensayo & Cómic

Elisa G. McCausland

Civismo y ciudadanía  
Higinio Marín  
**La Huerta Grande**



El filósofo Higinio Marín propone en *Civismo y ciudadanía* la paciencia como «virtud suprema de la política, que implica el realismo de saber que las cosas son ciertamente imperfectas, pero sin la claudicación de haber olvidado que no solo son mejorables, sino que deben serlo». Esa paciencia es posible como síntesis de pragmatismo e idealismo, un binomio que mantiene a la ciudadanía, según el autor, dialogante pero crítica, y que, para verla crecer en nosotros mismos, ha de larvarse en un proceso participado que requiere de tiempo y reflexión para discutir qué es mejor para todos. La apuesta de este pensador es por el debate matizado que permita una distinción equilibrada de aquello que vale de lo que no. Dice Marín: «La complejidad de nuestras sociedades requiere del cultivo de las humanidades como ninguna otra había precisado», necesarias para cultivar el pensamiento, también el sentido histórico indispensable para estimular una conciencia colectiva, y pasar a la acción. Lo resume de la siguiente manera: «Hay que convertir nuestros desastres, pero también nuestros logros, en motivos para el cultivo interior de las opiniones y actitudes que configuran una ciudadanía educada, tan dispuesta a defender el propio punto de vista como a considerar el ajeno y a promover el común como país». Un ensayo plagado de reflexiones interesantes, provocativas, que invitan al pensamiento, aunque no se esté de acuerdo con lo planteado.



El Club de las Batas Blancas (Crónicas de urgencias)  
Guido Rodríguez de Lema Tapetado y Juan Sánchez-Verde  
**Plan**

El movimiento Medicina Gráfica —del que hemos dado cuenta en la revista *Profesiones* en más de una ocasión— está de enhorabuena. El dúo responsable de la web de «humor médico» Yo, *doctor*, formado por los médicos y dibujantes Guido Rodríguez de Lema y Juan Sánchez-Verde, han concretado en un cómic el espíritu divulgador y gamberro del que han hecho gala los últimos dos años en su espacio digital (<http://www.yodoctor.es/>) y en medios especializados como *Principia*, *Scenio* o *Maldita.es*. Un estilo informal, atractivo, cercano para un proyecto crítico de tintes didácticos cuyo propósito es trasladar las dinámicas profesionales de un hospital público no solo a pacientes, sino también a sanitarios.

El cómic de Rodríguez de Lema Tapetado y Sánchez-Verde, titulado *El Club de las Batas Blancas*, se centra en un elenco de cinco personajes, todos ellos médicos residentes de distintas especializaciones, que comparten mientras cenan sus procesos de aprendizaje desde la empatía, el sentido del humor y la solidaridad profesional: «Cuando quedas con otros médicos, siempre son infalibles, pero en *El Club de las Batas Blancas* hablamos de la faceta más humana: la que se equivoca». Una amena crónica dibujada que desgrana el espacio cotidiano de los profesionales desde la perspectiva médica, y que deja con ganas de más.

## Las profesiones, comprometidas con un mundo en cambio



Victoria Ortega Benito  
Presidenta de Unión Profesional

El ‘Congreso 20+20, profesiones unidas por un mundo en cambio’ es el primer gran hito comunicativo del cuarenta aniversario de Unión Profesional. Fundada al calor de la aprobación de la Constitución Española de 1978, Unión Profesional nace en 1980 como asociación con el propósito esencial de defender el concepto de profesión como servicio de interés general para la sociedad. Sin triunfalismos, pues aún tenemos muchos retos por delante, si podemos y debemos celebrar la madurez de la asociación a través de sus logros. Unión Profesional ha impulsado a las corporaciones colegiales, consideradas como estructuras organizadas a nivel territorial y estatal, hacia un sistema común y reconocible, con una identidad propia. Unión Profesional ha hecho especial hincapié en los beneficios para la ciudadanía de un objetivo común de las profesiones, basado en el desarrollo conjunto de todo lo relativo al acto profesional, la función deontológica y la formación continuada. Unión Profesional, por último, ha reforzado la idea de una concepción multidisciplinar de lo profesional, al establecer conexiones, encuentros y lazos entre las diferentes profesiones, a fin de trasladar a la sociedad una visión armoniosa de las diversas identidades profesionales.

### Retos 2020

Pero hablábamos de retos. Retos que nos motivan y que justifican más aún si cabe que hace cuarenta años la labor de la asociación. Para llevar a buen puerto las aspiraciones que Unión Profesional se ha planteado en un horizonte a medio plazo contamos con un Plan Estratégico que, en primer lugar, pretende reforzar las corporaciones colegiales en tanto referentes de la garantía institucional de la buena práctica profesional. También tenemos entre nuestras prioridades progresar en la visibilización y consolidación del concepto del ejercicio profesional responsable y con control en el marco del interés general; consolidar líneas de formación continua, con implantación generalizada del Desarrollo Profesional Continuo y la Validación Periódica de la Colegiación, como función genuina de las organizaciones colegiales; obtener la interlocución reglada con los poderes públicos, dándole contenidos acordes con la función consultiva de las organizaciones colegiales; y estrechar aún más las relaciones con entidades homólogas a nivel internacional en marcos como la Unión Mundial de Profesiones Liberales y el Consejo Europeo de Profesiones Liberales, organizaciones en las que Unión Profesional ostenta sendas vicepresidencias. Vale la

pena insistir en la necesidad de unión y consolidación de las profesiones en un mundo sometido a una evolución incesante, como pone de manifiesto la presencia en este encuentro de invitados como Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE, Eric Thiry, presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales y Gaetano Stella, presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales.

### Compromiso holístico

El Plan Estratégico de Unión Profesional nos sirve, por otra parte, como guía para compartir puntos de vista interprofesionales en torno a temas clave y desarrollar planes, grupos de trabajo y actividades que hagan realidad nuestros compromisos con la Igualdad, el Medio Ambiente y los Derechos Humanos. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas nos han ayudado a enfocar prioridades, ampliar los horizontes de nuestras casas y poner en común todo aquello a lo que las organizaciones colegiales dedicamos nuestro día a día. En el caso de Unión Profesional, hemos adoptado estratégicamente aquellos ODS que inciden en el compromiso de las profesiones con la erradicación de las desigualdades (ODS 10) y en nuestra obligación de cultivar organizaciones colegiales fuertes (ODS 16), instituciones robustas que sustenten nuestra sociedad y tejan por medio de alianzas estratégicas (ODS 17) un tapiz de profesiones diverso y compacto.

En ese tapiz se enhebran los conceptos que articulan este Congreso UP 20+20: Profesión, deontología, colaboración, futuro digno y Agenda 2030. Cinco conceptos que buscan responder a las inquietudes reiteradas de los profesionales y la ciudadanía: ¿Es lo mismo tener una profesión que ser un profesional? ¿Cómo pueden las profesiones contribuir al consenso económico, político y social? ¿Cómo se garantiza un futuro digno y profesional? ¿Qué pueden hacer las profesiones para no dejar a nadie atrás? Y, en relación con todo ello, un tema de actualidad ineludible, ¿hasta qué punto será decisiva y en qué sentido la inteligencia artificial para implementar la labor profesional, para mantener la medida de lo humano? Como en la primera edición del Congreso de las Profesiones, el evento presente nos brinda la oportunidad de otorgar cuatro premios a otras tantas personalidades cuyo trabajo nos ha parecido absolutamente relevante para la sociedad y para los paradigmas que articulan Unión Profesional y este mismo congreso.

## Premiados UP

Nos referimos a Arno Metzler, presidente del Grupo III del Comité Económico y Social Europeo, por su implicación en el avance del concepto y definición de profesión liberal. María Emilia Casas, expresidenta del Tribunal Constitucional, por la importancia legitimadora de la Carta Magna para los Colegios Profesionales y por su entrega en favor de la igualdad de género. Victoria Camps, filósofa y consejera de Estado, por su convicción en el Estado del bienestar como un valor a defender y, como María Emilia Casas, por trabajar incansablemente en la defensa del papel de la mujer en la sociedad actual. Y Howard Gardner,

psicólogo, investigador y profesor en la Universidad de Harvard, conocido por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples. Nuestros premiados nos premian, representan el espíritu en el que quiere verse reflejada Unión Profesional. Una organización que, si cumple cuatro décadas de existencia, es por haberse adaptado con rigor a un presente mutante y mudable por la vía de la cultura colegial y el fortalecimiento consiguiente de las profesiones, transformadas día a día, año a año, en un tejido vivo y rebotante de ideas; en un ecosistema fértil en el que nunca han dejado ni dejarán de germinar proyectos, conceptos, pensamiento, promesas de futuro.



**Arno Metzler**

Presidente del Grupo III del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

Por su implicación en el avance del concepto y definición de profesión liberal.



**M<sup>a</sup> Emilia Casas**

Expresidenta del Tribunal Constitucional y catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Por la importancia legitimadora de la Carta Magna para los Colegios Profesionales y por su entrega en favor de la igualdad de género.



**Victoria Camps**

Filósofa y consejera de Estado

Por su convicción en el Estado del bienestar como un valor a defender y por trabajar incansablemente en la defensa del papel de la mujer en la sociedad actual.



**Howard Gardner**

Psicólogo, investigador y profesor en la Universidad de Harvard

Por su afán investigador e ímpetu rupturista, así como por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples

# MIEMBROS 40

Unión Profesional es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio.



## JURÍDICOS

**Abogados:** tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

**Notarios:** La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

**Registradores de la Propiedad:** profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

**Procuradores:** es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndose en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

**Gestores Administrativos:** profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

**Administradores de Fincas:** profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

**Graduados Sociales:** especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



## DOCENTES

**Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias:** Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.



## ECONOMÍA Y EMPRESA

**Economistas y Titulados Mercantiles:** tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

**Actuarios:** profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



## SANITARIOS

**Médicos:** Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

**Farmacéuticos:** Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

**Fisioterapeutas:** La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

**Enfermeros:** es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

**Veterinarios:** son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las perso-

nas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

**Dentistas:** son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

**Ópticos-optometristas:** desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

**Psicólogos:** realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

**Logopedas:** se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



## CIENCIA

**Físicos:** la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

**Químicos:** por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**Geólogos:** impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



## ARQUITECTURA

**Arquitectos:** Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

**Arquitectos Técnicos:** Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



## INGENIERÍAS

**Técnicos de minas:** abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

**Técnicos de obras públicas:** Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

**Técnicos de telecomunicaciones:** El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

**Técnicos de topografía:** profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad

física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

**Técnicos agrícolas:** profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

**Técnicos forestales:** son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

**Técnicos industriales:** hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



## SOCIALES

**Trabajadores Sociales:** promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

**Educadores Sociales:** promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

**Profesionales de la Educación Física y el Deporte:** prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: [www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)



# GUÍA *del/la* PROFESIONAL

Apuntes para la ciudadanía



40   
UNION

# PROfundizar:

## Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)



Captura el código QR y  
conoce nuestra news  
'Professional Informa'